

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE ECUADOR



Política y Plan Nacional Agropecuario **2020-2030**

Extracto del Documento Original



sembramos
Futuro

Lenín





Plan Nacional Agropecuario

**Elaborado por el
Ministerio de Agricultura y Ganadería
2021**

Introducción

Xavier Lazo Guerrero,
Ministro de Agricultura y Ganadería

La agricultura es un oficio que demanda conocimiento técnico, y cuyo motor son valores de persistencia y fe. Persistencia para aprender de los errores cometidos el ciclo anterior, para no desmayar ante escenarios cambiantes, y fe en que tendremos un futuro mejor para nuestra familia y nuestro país. Con esos mismos valores asumí el encargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, plenamente convencido que, para consolidar al campo como un sector estratégico para la economía del Ecuador, no basta solo con darle una mirada de manera metafórica; por el contrario, al campo hay que vivirlo, sentirlo, tanto en las manos que trabajan, en los pies que lo recorren, pero por sobre todo en el pecho y en el corazón que sufre, ríe y ama esta tierra.

Brindar orden a esta actividad productiva era uno de los principales retos. Estábamos conscientes que le faltaba un norte claro, que se sostenga en el tiempo, que se fundamente sobre datos precisos, que congregue las diferentes realidades del sector rural, y que no pierda de vista lo que ocurre fuera de nuestras fronteras.

Propusimos implementar una Política Pública Agropecuaria, basada en seis ejes puntuales, cuyos principios deben servir para enmarcar todas las leyes, programas, iniciativas y acciones que emprendan los diferentes gobiernos para desarrollar con sostenibilidad al sector.

Es importante puntualizar el inmediato apoyo a esta iniciativa, que le ha dado la Presidencia de la República, de la misma forma es fundamental el reconocimiento de cada Presidente y sus respectivos Ministros a la atención de nuestro medio rural y su potencialidad.

Esos seis principios son ejes que hoy permiten fomentar la asociatividad, para producir con eficiencia y organización; con calidad trazable y acceso a tecnología, para tener productos estándares adaptados a las nuevas necesidades de los mercados. Mercados que definitivamente, a través de herramientas de comercio, permitan a los agricultores acortar la brecha entre productor y consumidor, de manera física o virtual.

Priorizamos la creación de instrumentos financieros adaptados a los ciclos de producción, para que sea el mismo resultado de la operación la fuente de repago, en el caso de créditos, o que sea el elemento diferenciador en el caso de decidir la fuente de financiamiento. En medio de esto, reconocemos por sobre todo, el valor de la Mujer Rural en los procesos productivos para que continúe generando riqueza, y la firme creencia de que el problema de relevo generacional rural se soluciona dando oportunidades de innovación a los jóvenes, cambiando con pragmatismo el pensum de estudios al que se rigen, y brindándoles acceso a tecnología

El Plan Nacional Agropecuario (PNA) fue construido con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), a partir de un diagnóstico territorial elaborado por las Direcciones Distritales de esta Cartera de Estado, y construida con base en indicadores oficiales del sector; el paso final fue trasladar esta información a mapas con información agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El Plan focaliza y prioriza estrategias para el fomento productivo del sector, con una visión de 10 años, lo que permitirá que, en 2030, la agricultura y ganadería sean prósperas, competitivas, sostenibles e inclusivas.

Política Nacional Agropecuaria 2020-2030







1. Visión y Objetivos Estratégicos

De manera participativa se ha construido una visión entre los diferentes actores del agro ecuatoriano, agricultores familiares, pequeños, medianos y grandes productores, jóvenes y mujeres rurales, agroindustriales y agroexportadores, proveedores de servicios e insumos, sector público relacionado al agro y al desarrollo rural, academia y organismos de cooperación internacional, que a partir del reconocimiento de sus legítimos intereses, han encontrado un espacio y norte estratégico común para un agro sostenible sin pobreza ni desigualdad, con el ser humano y la naturaleza en su centro, aprovechando las múltiples oportunidades del mercado interno e internacional, así como los adelantos tecnológicos disponibles.

Visión

Al 2030, el agro ecuatoriano es próspero, competitivo, sostenible e inclusivo, basado en la innovación y en la diferenciación por calidad, orientado a las demandas de los mercados nacionales e internacionales, bajo el concepto de CALIDAD y SOSTENIBILIDAD, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria y potenciando las exportaciones; el agro será reconocido y tratado como un sector estratégico, motor del desarrollo sostenible del país.

• Objetivos Estratégicos

- Contribuir a superar la pobreza y brindar oportunidades de vida digna a los agricultores por medio de crédito, seguro y extensionismo.
- Aportar a la economía, incrementando el PIB del sector, por medio de exportaciones sostenibles y con calidad, diversificando productos, mercados y exportadores, así como el fortalecimiento de la producción nacional para mercado interno; fomentar la generación de empleos directos e indirectos.
- Fortalecer la producción agropecuaria incrementando su rentabilidad, por medio de la productividad y la reducción de costos productivos a través de la tecnificación, investigación y mano de obra cualificada.

- Incentivar la producción agropecuaria por medio del crédito especializado de rubros y seguro agrícola.
- Reducir la brecha de desigualdad territorial rural-urbana y a la conservación de los espacios y culturas rurales.
- Minimizar el impacto negativo de la producción agropecuaria sobre el medio ambiente.

Alcance

Productos: Agrícolas, Pecuarios y Forestales, orientados al mercado interno y a la exportación, tradicionales y no tradicionales, en fresco o procesados.

Actores: Agricultores familiares, pequeños, medianos y grandes productores e inversionistas, proveedores de insumos y servicios, comercializadores, agroindustrias y agroexportadores, academia, ONGs y agencias de cooperación, actores públicos relacionados al sector del gobierno central y subnacionales.

Eslabones: Actores de producción primaria, comercialización interna, incluyendo supermercados, agroexportación y transformación artesanal o industrial, así como actividades conexas.

Territorial: Alcance nacional con mecanismos de articulación y participación co-responsable con actores territoriales, en las regiones de Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos.

Ejes estratégicos

Fomento de la productividad y calidad

- **Problemática**

Los principales problemas son la insuficiente investigación en la producción primaria y para el procesamiento, así como una débil investigación de las demandas prioritarias de las cadenas productivas, la falta de asistencia técnica de campo en cobertura y calidad, una escasa adopción de tecnologías modernas, una genética de semillas y pies de cría no adaptada a las condiciones de suelo y/o clima del país, la baja productividad de los rubros y del trabajo con su correlato en altos costos unitarios de producción, la escasa diversificación de cultivos y de generación de valor agregado, una incipiente implementación de mecanismos de certificación y de trazabilidad y una débil formación del talento humano en capacidades tanto productivas como para la comercialización y una escasa articulación con la academia.





- **Política de Fomento de la Productividad y Calidad**

Mejora continua de la productividad y de la diferenciación por calidad, basadas en la innovación a lo largo de la cadena de valor y sistemas agroalimentarios, a partir de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de capacidades, con corresponsabilidad pública y privada y articulación con la academia.

- **Objetivos Específicos**

- Fomentar la investigación para la mejora genética.
- Elevar de manera sostenida la productividad de los rubros y del trabajo, a niveles competitivos a escala regional y mundial.
- Mejorar la calidad de la producción agropecuaria e incorporar procesos de estandarización de la calidad en unos productos, diferenciación en otros, certificación y trazabilidad.
- Diversificar rubros agropecuarios y actividades rurales vinculadas al agro para aprovechar oportunidades de mercado.

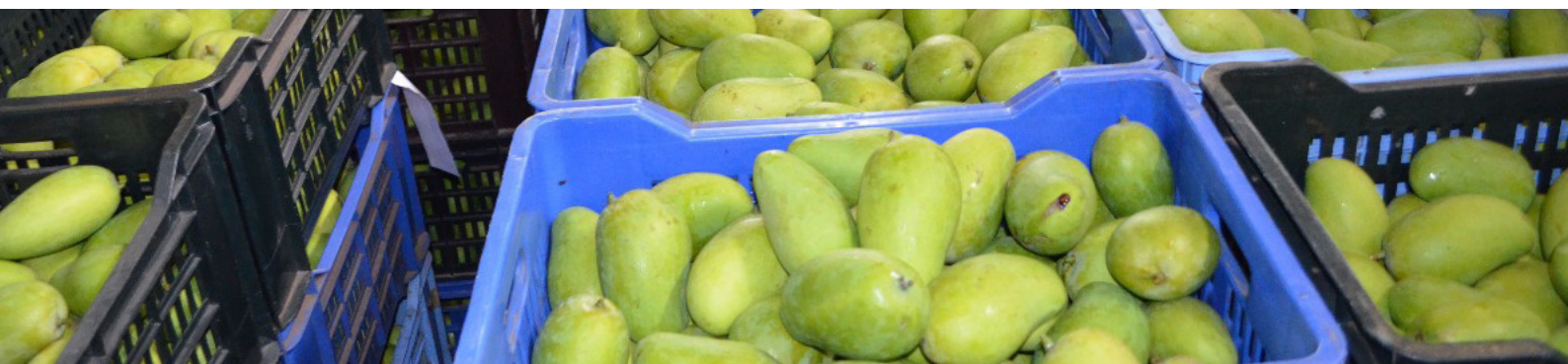
Orientación y Desarrollo de Mercados

- **Problemática**

Dentro de las problemáticas de comercialización, se destaca la falta de orientación de la oferta en función de las tendencias de las demandas de mercado, así como las problemáticas de una inadecuada postcosecha y escasa generación de valor agregado, la excesiva intermediación, la desorganización de la comercialización interna, los conflictos recurrentes y frecuentes entre los actores de las cadenas, la falta de modernización de los mecanismos de mercado a nivel nacional y una débil promoción de las exportaciones, el limitado acceso a certificaciones y trazabilidad, el desaprovechamiento de la diversidad biocultural territorial como un elemento de diferenciación.

- **Política de Orientación y Desarrollo de Mercados**

Modernización de los mecanismos de comercialización interna, privilegiando la comercialización directa o de mínima intermediación y énfasis en la promoción de exportaciones, bajo el concepto de **CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD**, diversificando la oferta, los mercados de destino y los actores exportadores.



- **Objetivos Específicos**

- Alcanzar una comercialización interna eficiente y eficaz.
- Crecer y diversificar las exportaciones en productos, mercados de destino y actores exportadores
- Promover acuerdos comerciales

Accesos a Servicios e Infraestructura

- **Problemática**

En el eje de acceso a servicios e infraestructuras, se contempla como problemas a enfrentar: la falta de acceso a financiamiento productivo, para adquisición de tierras, de maquinarias, equipos e infraestructuras de post cosecha o procesamiento, para la comercialización, crédito, así como déficit de cobertura de los seguros y escasa educación financiera y cultura de ahorro; la falta de crédito se asocia también a la situación irregular de los títulos de propiedad y a la insuficiente adaptación de los productos financieros, a los ciclos productivos y comerciales del agro; en el mismo ámbito de los servicios se plantea la necesidad de mejorar la disponibilidad y difusión de información y análisis oferta y demanda, así como de fortalecer los mecanismos de comunicación y diálogo entre los actores públicos y privados.

En lo referente a infraestructuras de apoyo a la producción se reconoce como deficiencias críticas la escasa cobertura de riego parcelario y de tecnologías para uso eficiente del agua, el mal estado en general de las vías de acceso y puentes a las zonas de producción rural, la deficiente conectividad tanto por celular como por internet y a energía de menor costo, que lastran la producción y dificultan la comercialización interna y para exportación. Más allá de las competencias del MAG, se precisa de la mejora de otros servicios rurales en educación formal y técnica y en salud rural.

- **Política de Acceso a Servicios e Infraestructuras**

Acceso para todos los actores del agro y con calidad, a servicios de información, de regularización de la tenencia de la tierra, financieros y no financieros, fito y zoonosanitarios, así como a infraestructuras de apoyo a la producción, de riego y post cosecha y a activos territoriales en vialidad, agua potable, energía y conectividad.





• Objetivos Específicos

- Mejorar la disponibilidad y acceso a información y análisis de la oferta y demanda, así como de las variables sociales del sector.
- Facilitar el acceso a financiamiento productivo especializado.
- Facilitar el acceso a seguro productivo agropecuario
- Regularizar la tenencia de la tierra.
- Dotar de acceso a riego parcelario, mediante la construcción de sistemas de riego.
- Facilitar infraestructura para el almacenamiento de la producción para manejos de stocks respecto a la oferta y demanda

Fortalecimiento de Asociatividad y Participación

• Problemática

Para la temática de asociatividad, se ubica como problemática clave en tres niveles: la débil asociatividad en términos de representatividad y de capacidad de gestión empresarial en las organizaciones de productores y la desunión entre ellas, incluyendo, la falta de formalización y de cumplimiento de buenas prácticas; la falta de acuerdos al interior de las cadenas entre los diferentes eslabones y con los actores territoriales; la ausencia de alianzas público-privadas para iniciativas conjuntas en el agro, que se agrava en una época de restricciones fiscales.

En lo referente a la participación, existe como telón de fondo una falta de reconocimiento social a la agricultura en general y en particular a la agricultura familiar, así como un bloqueo a la integración de los jóvenes y de machismo que invisibiliza el rol de la mujer y obstaculiza su actuación como protagonista del desarrollo económico y social en el agro.

• Política de Fortalecimiento de la Asociatividad y Participación

Asociatividad empresarial a nivel de productores, basada en la economía cooperativa, alianzas en cadenas de valor y en sistemas agroalimentarios sostenibles territoriales, con apertura y estímulo a la participación de jóvenes y mujeres rurales en los espacios de producción, mercado y organizacionales.

• Objetivos Específicos

- Fortalecer la asociatividad a través del cooperativismo moderno, las alianzas de cadena y en sistemas agroalimentarios y la articulación de actores territoriales.
- Estimular la participación protagónica de jóvenes y mujeres rurales en actividades agropecuarias y emprendimientos rurales diversificados.
- Estimular los espacios de diálogo, acuerdo y sinergia entre actores públicos y privados a nivel nacional y territorial.

Sostenibilidad Ambiental, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

• Problemática

En el eje de Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático, se plantea la necesidad de adoptar prácticas sostenibles a lo largo de las cadenas de valor y en la lógica de sistemas agroalimentarios sostenibles desde la producción agroecológica hasta el consumo responsable, en vista de los problemas de deterioro de los ecosistemas, depredación de bosques, manglares y páramos, degradación de los suelos, contaminación de los caudales de agua, uso intensivo de insumos agroquímicos fuera de las recomendaciones técnicas, pérdida de la agrobiodiversidad e impactos negativos del cambio climático sobre la agricultura.

• Política de Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático

Fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental a lo largo de las cadenas de valor y fomento de sistemas agroalimentarios sostenibles de base territorial, acompañados de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en toda iniciativa, con respeto a los límites de recuperación de la naturaleza y prioridad a la protección de ecosistemas frágiles.

• Objetivos Específicos

- Asegurar la sostenibilidad ambiental en la producción agropecuaria y forestal primaria introduciendo prácticas amigables con el medio ambiente.
- Fortalecer la resiliencia a los impactos del cambio climático sobre los sistemas agroalimentarios con medidas de mitigación y adaptación.
- Controlar la expansión de la frontera agrícola sobre espacios naturales y de las manchas urbanas sobre las áreas rurales.



Modernización e Innovación Institucional Legal

• Problemática

En relación al eje de Innovación Institucional, se señala como problemas de fondo, aparte de la ausencia de una visión común de largo plazo y políticas coherentes, un excesivo control burocrático estatal, con una tramitología pesada, centralizada y costosa, la descoordinación en el sector público relacionado con el agro, tanto al interior del MAG, como a nivel intersectorial y entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales, una débil institucionalidad pública y privada y un marco legal obsoleto y disfuncional a un agro sostenible, competitivo e inclusivo.

• Política de Modernización e Innovación Institucional y Legal

Modernización e innovación de la estructura y funcionamiento del MAG, acompañada de una reforma del marco legal y de coordinación intra e intersectorial, para una institucionalidad funcional a la visión del agro, en un ambiente de diálogo y acuerdos.

• Objetivos Específicos

- Mejorar la gestión institucional, modernizando e innovando la estructura y funcionamiento del MAG y de las entidades adscritas, con enfoque en el cliente y el ciclo de mejora continua.
- Mejorar los niveles de coordinación intra e intersectorial, a nivel del gobierno central como con los gobiernos subnacionales.
- Fortalecer el diálogo sectorial entre los actores directos e indirectos de las cadenas de valor y territoriales.



Plan Nacional Agropecuario

El Plan Nacional Agropecuario aterriza la Política Nacional Agropecuaria en el territorio, focalizando estrategias priorizadas para el fomento productivo del sector con una visión de 10 años, además, es importante mencionar que se va prevalecer la intervención por medio de FAO "MANO A MANO", una estrategia vanguardista que desarrolló FAO donde integra modelos estadísticos para estimar el potencial productivo que incluyen variables agroecológicas, sociales y económicas para identificar oportunidades de desarrollo territorial.



Área de competencia de la Autoridad Agraria Nacional

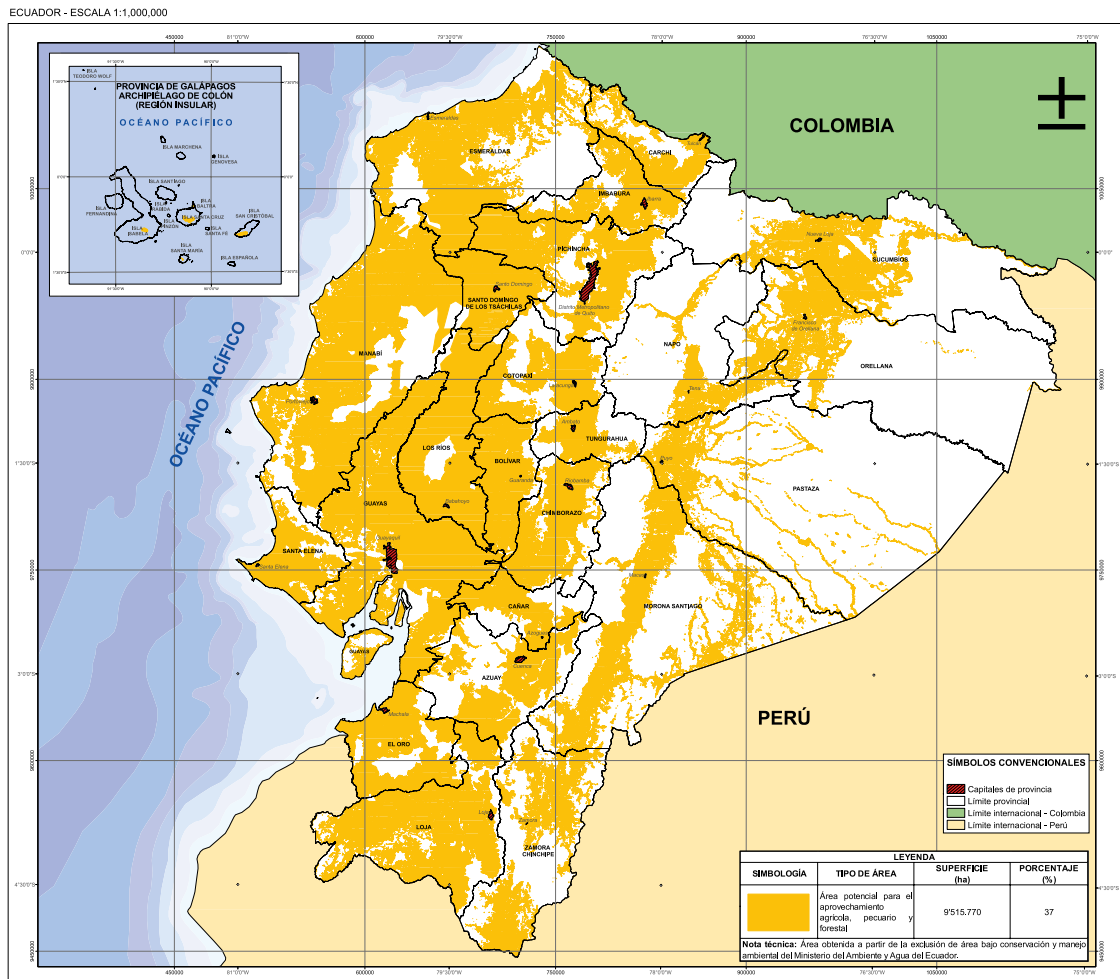
El Área de Competencia de la Autoridad Agraria Nacional, determina el espacio geográfico para la gestión agraria, mismo que para su delimitación, considera criterios manifestados en la ley y normativa vigente, en relación a la restricción y fomento de actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

Tabla 1. Área de aprovechamiento agrícola, pecuario y forestal a nivel nacional

Área de aprovechamiento agrícola, pecuario y forestal a nivel nacional		
Ecuador	Área potencial (ha)	Porcentaje (%)
Continental	9'488.262	36,89%
Insular	27.508	0,11



Ilustración 1. Área potencial para el aprovechamiento agrícola, pecuario y forestal



Rubros con potencial económico¹

Una de las principales dificultades que atraviesan los productores agropecuarios del Ecuador es la incertidumbre de conocer si el producto que están produciendo tendría la posibilidad de comercializarse en mercados internacionales y si los estándares de calidad y características de su producto tendrían aceptación en el exterior o en su defecto si tiene la visión de producir un producto para mercado internacional no conoce en que rubro podría incursionar para cumplir con su objetivo.

Por ello, es importante que se establezca un método a manera de guía para la priorización de productos con potencial, orientados a satisfacer las necesidades de mercados internacionales y con ello contribuir a un fomento productivo ordenado y con la posibilidad de establecer un mecanismo de comercialización internacional en mejores condiciones.

Para ello, en primera instancia es importante conocer que, tradicionalmente, la actividad agrícola del país ha sido la base de las exportaciones no petroleras, principalmente con la producción y exportación de cultivos tradicionales, como: banano, cacao, mango, flores, brócoli, frutales, entre otros. Estos productos se



¹ El plan considera para su estrategia 3 categorías de rubros:

1) Rubros de la canasta básica, 2) Rubros commodities y 3) Rubros con potencial económico.

encuentran ya posicionados en los diferentes mercados de destino, sin embargo, como política pública se continuará fortaleciendo dichas cadenas de valor, así como desarrollando las estrategias de apertura de mercado. Para el presente análisis no se consideraron dichos productos con el objetivo de evitar una distorsión en las herramientas de análisis empleadas ya que estos productos, sin duda alguna desplazarían a los demás productos agrícolas a analizar.

Como se explicó en el párrafo anterior para, evitar una eliminación temprano de posibles productos con potencial, no se incluyó en la base del análisis, los principales productos agrícolas de exportación del país.

Durante el 2019 el principal producto de exportación fue banano con 57% de participación, seguido por flores con 15% y cacao 9%, el ranking de los principales 13 productos de exportación del Ecuador se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2. Ecuador: Productos agrícolas de exportación 2019 (commodities)

Subpartida arancelaria	Descripción	Toneladas	Valor Fob Miles USD	% Part. Valor Fob
080390	Banano	6.667.588	3.185.474	52,2%
180100	Cacao en grano	270.944	657.272	10,8%
060311	Rosas	122.816	648.989	10,6%
060319	Otras flores cortadas	29.731	184.454	3,0%
071080	Brócoli	85.964	137.943	2,3%
080310	Plátano	213.529	125.114	2,0%
240110	Tabaco en hoja	5.077	76.597	1,3%
210111	Café soluble	11.056	70.929	1,2%
081090	Pitahaya - granadilla - maracuyá	9.854	69.241	1,1%
151110	Aceite de palma en bruto	110.542	68.778	1,1%
230990	Balanceados para alimentación animal	60.123	67.860	1,1%
200899	Frutas en conserva	30.635	67.284	1,1%
151190	Aceite de palma refinado	76.953	58.071	1,0%
Principales Productos	7.694.812	5.418.006	89%	
Los Demás Productos	564.429	687.483	11%	
Total	8.259.241	6.105.489	100%	

Fuente: Trade Map

Elaborado por: DCIA/SCA/MAG

Fecha: 08 de febrero de 2020

Con el objetivo de optimizar el trabajo se inició la lista de priorización, considerando los productos que están en proceso de priorización con la obtención del permiso fito o zoosanitario establecida por el Comité Interinstitucional para acceso a mercados, adicionando aquellos productos que se determinaron, podrían tener potencial para exportación mediante el análisis de información secundaria, sobre los principales productos exportados a nivel mundial, con base a la información disponible en Trademap.

Se estableció como método la matriz de priorización de productos con lenguaje binario (1 o 0) si se cumple o no la condición establecida.

La matriz de priorización es una herramienta que habitualmente se utiliza para establecer prioridades en tareas, actividades o temas, en base a criterios de ponderación conocidos. En la presente metodología se utilizó una matriz con variables relevantes para establecer potencialidad económica de productos agropecuarios que podrían llegar a mercados internacionales, para ello se emplearon las siguientes variables:

Disponibilidad de excedentes o potencial para generar excedentes: con el objetivo de asegurar la soberanía alimentaria y encontrar nuevos destinos a productos con excedentes exportables se valoró dicho aspecto, así como la capacidad del país para generar excedentes de un rubro, en el caso de que existan oportunidades comerciales internacionales, siendo 1 si existe disponibilidad o cero si se trata de un producto, totalmente nuevo (V1).

Requerimiento de inversión: Esta variable permite conocer si se requiere de recursos para el cultivo analizado ya sea para el establecimiento, incremento de producción o mejoramiento del mismo, ya que incide en la rentabilidad del producto, en caso de que se requiera mayor capital se asigna cero, caso contrario uno (V2).

Competitividad precio: Se establece si el precio del producto ecuatoriano podría ser competitivo en el mercado internacional o de referencia, se establece un comparativo con un diferencial entre precios, en el cual el producto ecuatoriano no sea superior al 40%. Si existe posibilidad de competir se asigna uno, caso contrario cero (V3).

Factor diferenciador, por calidad u otra característica: A través de información secundaria y estudios disponibles de calidad o factores cualitativos se evaluará si el producto ecuatoriano cuenta con una característica diferenciadora, por ejemplo, si existe producción orgánica, o en el caso de productos forestales si cuenta con una certificación forestal. En caso de existir se califica como uno (V4).

Cabe indicar que cada variable tiene la misma ponderación para la valoración y que en la tabla se incluye la información general del producto desde el ámbito comercial como subpartida arancelaria y descripción comercial. Una vez calificadas estas cuatro variables, en el caso de que se cumplan dos de las cuatro, se continúa con la evaluación de las siguientes variables que básicamente, hacen relación al acceso, de mercados desde el punto de vista fito, zoosanitario y de certificaciones

necesarias para acceder a los mercados internacionales, en la tabla se nombra como AM 1, AM 2 y AM3.

Otra de las variables determinantes para determinar la potencialidad de un producto es la existencia de posibles restricciones de acceso a mercado, relacionadas a la existencia de aranceles por mercado o la aplicación de preferencia arancelaria (PA), en la implementación de la metodología planteada se califica como cero si se aplica un arancel superior al 20%.

Esta primera fase de análisis, con el objetivo de evitar una eliminación inmediata de algunos productos, se realizó de manera separada para productos agrícolas y para pecuarios. En el caso de los productos agrícolas se incorporaron algunos productos relacionados a la cadena que cuentan con agregación de valor ya que en el proceso de sistematización de la información se observó que existe potencialidad para ciertos rubros con procesos agroindustriales, una vez concluida la fase de análisis se seleccionaron los 25 productos mejor puntuados.

Con el resultado de esta fase, se solicitará a las Oficinas Comerciales del Ecuador en los diferentes países ya determinados como mercado potencial, la realización de los respectivos perfiles de mercado con el objetivo de tener información más detallada sobre los productos priorizados. Esta fase deberá ser también validada por la Subsecretaría de Producción Agrícola para establecer zonas agroecológicas adecuadas para la respectiva implementación, así como el levantamiento de información de costos de producción e ingresos estimados por parte de la Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA).

Con esta complementariedad de análisis se establecería la priorización definitiva con su respectivo plan de fomento productivo. Cabe indicar que la lista de priorización sería modificada con base a los requerimientos que podrían surgir a lo largo del periodo de implementación del Plan Nacional Agropecuario.



Tabla 3. Resumen resultados de priorización de productos agrícolas con potencial fase I

Capítulo /Partida Arancelaria	Descripción	Mercado 1	Mercado 2	Mercado 3
0603.00.00.00	Flores (cartucho)	México	Colombia	Brasil
0714.10.00.00	Yuca	EEUU	Puerto Rico	España
0810.90.10.20	Maracuyá	Argentina	Chile	Uruguay
0713.33.00.00	Frejol seco	EEUU	España	Colombia
0811.90.95.00	Guanábana	Jamaica ²	Canadá	EEUU
0804.30.00.00	Piña	China	Perú	Bélgica
0810.90.00.00	Tomate de árbol	Suiza	Noruega	Moldova
0710.00.00.00	Zanahoria amarilla ³	EEUU	México	Japón
0714.20.00.00	Camote	EEUU	Puerto Rico	UE
0804.50.20.10	Mango	EEUU	Japón	Canadá
0807.19.00.00	Melón	México	Países Bajos	Canadá
0806.10.00.00	Uva ⁴	EEUU	Reino Unido	Países Bajos
2006.00.00.00	Babaco en conserva	Chile	EEUU	UE
0810.20.00.00	Mora fresco y congelado	EEUU	Canadá	UE (Alemania)
0807.20.00.00	Papaya	Argentina	Chile	Uruguay
0810.90.10.10	Granadilla	Chile	Canadá	UE
0810.90.20.00	Babaco	Chile	EEUU	UE
1006.40.00.00	Arroz pilado	Colombia	México	EEUU
0810.90.40.00	Pitahaya	Corea del Sur	México	Chile
1207.99.99.00	Chía	Brasil	EEUU	Panamá
0709.93.00.00	Zucchini	Países Bajos	Bélgica	EEUU
0804.40.00.00	Aguacate fresco	EEUU	Argentina	China
0810.90.90.20	Naranja	EEUU	España	Países Bajos
0813.40.00.10	Uvilla Deshidratada	Brasil	Corea del Sur	Uruguay
0714.90.90.00	Malanga	EEUU	UE	Puerto Rico

Fuente: Trademap/ Ministerio de Agricultura y Comercio Exterior

Elaboración: MAG/SCA



² Se considera este mercado con base a la información de análisis de mercado de fuentes secundarias, plataforma Trademap.

³ Se considera este producto ya que, aunque en mínimo volumen, pero cuenta con flujos comerciales a los países analizados.

⁴ Este productos y mercados analizados, fueron priorizados por el sector privado en el Comité de Priorización de acceso a mercados.

Tabla 4. Resultados de priorización de productos forestales agrícolas con potencial fase I (resumen)

Capítulo / Partida Arancelaria	Descripción	Mercado 1	Mercado 2	Mercado 3
4407.22.00.00	Virola, imbuia y balsa, cortadas o desenrolladas, de espesor > 6 mm (exc. cepilladas, lijadas o unidas por los extremos)	China	Estados Unidos	India
4403.49.00.00	Madera tropical en bruto, despojada o no de corteza o madera de savia, o aproximadamente cuadrada (...) : Teca	China	India	Japón
1401.10.00.00	Bambúes	Estado Unidos	Dinamarca	España

Fuente: Trademap/ Ministerio de Agricultura y Comercio Exterior

Elaboración: MAG/SCA

Tabla 5. Resultados de priorización de productos pecuarios agrícolas con potencial fase I (resumen)

Capítulo /Partida Arancelaria	Descripción	Mercado 1	Mercado 2	Mercado 3
0406.10.00.00	Queso fresco "sin madurar", incl. el del lactosuero, y requesón	Bolivia	Chile	EEUU
0208.90.00.00	Cuy (Cavia porcellus)	Estados Unidos	Italia	Japón
0409.00.10.00	Miel natural	Estados Unidos	China	Japón
02.03.29.00.00	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada.	Japón	China	
0420.10.00.00	Leche ⁵ y nata "crema", en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas <= 1,5% en peso	China	México	Indonesia
0202.10.00.00	Canales o medias canales, de bovinos, congeladas ⁶	China	Rusia	Marruecos

Fuente: Trademap/ Ministerio de Agricultura y Comercio Exterior

Elaboración: MAG/SCA

⁵ Se considera este producto, dada la importancia socioeconómica, generación de empleo y aporte al desarrollo del país.

⁶ En reuniones mantenidas del Proyecto de Alto Impacto-Exportación de carne de bovino a China, el sector privado ha manifestado el interés de exportar este producto.

Mapa con Información Holística de Diagnóstico

El mapa holístico de síntesis presenta indicadores e índices a nivel de cantón normalizados conformados por geoinformación agropecuaria organizada en una base de datos geográfica, para el Ecuador continental y, el Ecuador insular, como insumo para un análisis FODA, del sector agrario.

La información representada corresponde a dos componentes de análisis: limitaciones y potencialidades, y cada uno se subdivide en dos dimensiones: biofísica y socio-económica.

Las limitaciones corresponden a variables que representan debilidades y amenazas del sector agropecuario, entendiéndose como barreras internas y externas para el desarrollo agropecuario.

Las potencialidades incluyen las variables que representan fortalezas y oportunidades del sector agropecuario, entendiéndose como catalizadores internos y externos para el desarrollo agropecuario.

La dimensión biofísica hace referencia a limitaciones y potencialidades de aptitud física-climática del área agropecuaria bajo competencia del MAG, en función del actual y potencial uso de la tierra, y debe ser considerada para identificar y priorizar estrategias de ordenamiento territorial productivo.

La dimensión socio-económica hace referencia a limitaciones y potencialidades de los sistemas productivos agropecuarios, en función de capacidades de los productores y factores contextuales externos, y debe ser considerada para identificar y priorizar estrategias de fomento de capacidades.

Para cada componente y por dimensión, se presenta tanto información de indicadores cantonales representativos como de un índice cantonal que representa los valores promedios de estos indicadores respectivamente, además de un identificador de las principales limitaciones y potencialidades, tanto biofísicas como socio-económicas, y un índice general por componente.

Los indicadores fueron construidos utilizando información temática disponible con representatividad inter cantonal a nivel de región (Ecuador continental y Ecuador insular), generando valores promedios o valores absolutos relativos por cantón⁷. según se describe en la Tabla 6.



⁷ Según delimitado por el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI, 2019).

Tabla 6. Descripción de los indicadores generados

Indicador	Descripción
Conflictos de uso de las tierras	Promedio ponderado del nivel de conflicto de uso de la tierra en las áreas de potencial uso agropecuario y forestal. Insumos: 1, 2, 3
Multiamenazas hidrometeorológicas	Promedio ponderado del nivel de las amenazas hidrometeorológicas en las áreas de potencial uso agropecuario y forestal. Insumos: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Pobreza crónica	Promedio del nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y Pobreza por Consumo. Insumos: 10, 11
Nivel de instrucción	Promedio ponderado del nivel de instrucción de la población mayor o igual a 18 años dedicada a la rama de actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Insumos: 12
Crédito agropecuario	Promedio del monto de crédito agropecuario y forestal otorgado entre 2013-2019 en relación al área con uso agropecuario y forestal actual. Insumos: 13, 14, 15, 16
Asociatividad	Tasa de asociatividad agropecuaria, forestal y de pesca, de la población mayor o igual a 18 años dedicada a la rama de actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Insumos: 12, 17
Sistemas productivos*	Promedio ponderado del nivel de sistemas productivos de las áreas con uso agropecuario y forestal, entre marginal, mercantil, combinado y empresarial. Insumos: 15
Superficie apta para la expansión del área agrícola	Tasa del área de potencial uso agropecuario y forestal sin amenaza hidrometeorológica alta y que actualmente está subutilizada sin uso agropecuario o forestal. Insumos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 18
Superficie subutilizada apta para la intensificación de la producción	Tasa del área de potencial uso agropecuario y forestal sin amenaza hidrometeorológica alta y que actualmente está subutilizada con uso agropecuario o forestal. Insumos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 18
Superficie sobre utilizada apta para la producción sostenible	Tasa del área de potencial uso agropecuario y forestal sin amenaza hidrometeorológica alta y que actualmente está sobre utilizada con uso agropecuario o forestal. Insumos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 18
Accesibilidad a centros económicos importantes*	Promedio ponderado del nivel de accesibilidad de las áreas de potencial uso agropecuario y forestal a centros económicos importantes. Insumos: 3, 19
Colegiado del Bachillerato Técnico Agropecuario	Sumatoria del número de estudiantes de colegios agropecuarios en relación al área de potencial uso agropecuario y forestal. Insumos: 3, 20
Seguro Agrícola*	Tasa de aseguramiento agropecuario de las áreas con uso agropecuario y forestal actual. Insumos: 1, 21
Asistencia técnica MAG	Sumatoria de visitas y asistencia técnica efectuadas en 2018 y 2019 en relación al área agropecuaria y forestal actual. Insumos: 1, 22, 23
Ferias agropecuarias	Sumatoria de ferias agropecuarias activas en relación al área de potencial uso agropecuario y forestal. Insumos: 3, 24

Insumos⁸

- 1) Mapa de Conflictos de Uso de las Tierras a escala 1:25.000 en el Ecuador continental (MAG, 2019).*
- 2) Información geográfica de conflictos de uso de las tierras a escala 1:20.000 en el Ecuador insular (MAG, s.f).**
- 3) Información geográfica de áreas potenciales para el aprovechamiento agrícola, pecuario y forestal (MAG, 2020).
- 4) Mapa de Zonas de Susceptibilidad a Inundaciones en el Ecuador Continental (MAG, IEE & SENPLADES, 2015).*
- 5) Mapa de Zonas de Susceptibilidad a Sequías en el Ecuador Continental (MAG, IEE & SENPLADES, 2015).*
- 6) Mapa de Zonas de Susceptibilidad a Heladas en el Ecuador Continental (MAG, IEE & SENPLADES, 2015).*
- 7) Mapa de Susceptibilidad a Erosión Hídrica en la Zona Agrícola de la Provincia de Galápagos, escala 1:20.000 (MAGAP-PRAT, SIGAGRO, y el Gobierno de Galápagos, 2010). **
- 8) Mapa de Susceptibilidad a Inundación en la Zona Agrícola de la Provincia de Galápagos, escala 1:20.000 (MAGAP-PRAT, SIGAGRO, y el Gobierno de Galápagos, 2010). **
- 9) Mapa de Susceptibilidad a Movimientos en Masa en la Zona Agrícola de la Provincia de Galápagos, escala 1:20.000 (MAGAP-PRAT, SIGAGRO, y el Gobierno de Galápagos, 2010). **
- 10) Censo de Población y Vivienda. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (INEC 2010).
- 11) Mapa de pobreza y desigualdad por consumo (INEC, 2014).

Ilustración 2. Mapa del índice de limitaciones del sector agropecuario y forestal del Ecuador continental

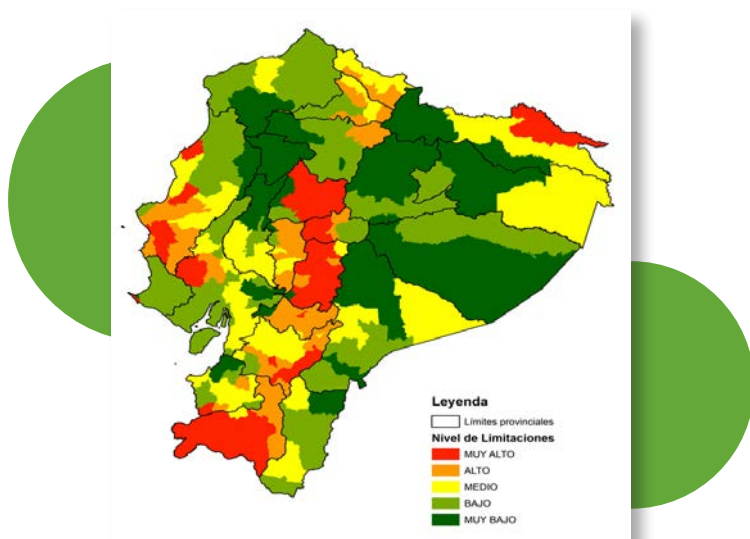
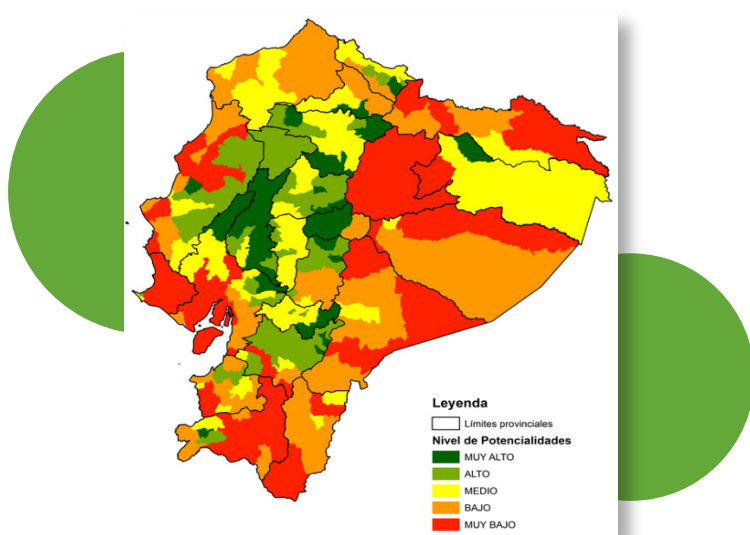


Ilustración 3. Mapa del índice de potencialidades del sector agropecuario y forestal del Ecuador continental



- 12) Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010).
 13) Registro de Crédito Público Agropecuario, actualizado a junio 2020 (MAG, s.f.).*
 14) Registro de Crédito Privado Agropecuario, actualizado a marzo 2020 (MAG, s.f.).*
 15) Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra del Ecuador Continental a escala 1:25.000 (MAG, IEE y SENPLADES, 2009 - 2015). Información editada y publicada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2020.*
 16) Mapa de Uso de la Tierra de la Provincia de Galápagos, escala 1:20.000 (MAG, 2011). **
 17) Registro de organizaciones agro-productivas, actualizado a junio 2017 (MAG, s.f.)
 18) Mapas de Zonas Prioritarias de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico Para Pequeña y Mediana Agricultura (MAG, 2014).*
 19) Mapa de Accesibilidad a centros económicos importantes del Ecuador continental (MAG, 2015).*
 20) Registro de Unidades Educativas Agropecuarias, actualizado a diciembre 2019 (MINEDUC, s.f.).
 21) Base de datos de emisiones 2018 del proyecto Agro Seguro (MAG, s.f.)*
 22) Registro de visitas y actividades del MAG 2018 y 2019 (MAG, s.f.)
 23) Registro de asistencia técnica del MAG 2018 y 2019 (MAG, s.f.)
 24) Registro de circuitos alternativos de comercialización activos (MAG, s.f.)

* Indicador/insumo disponible solamente para el Ecuador continental.

** Insumo disponible solamente para el Ecuador insular.

Ilustración 4. Mapa del índice de limitaciones del sector agropecuario y forestal del Ecuador insular

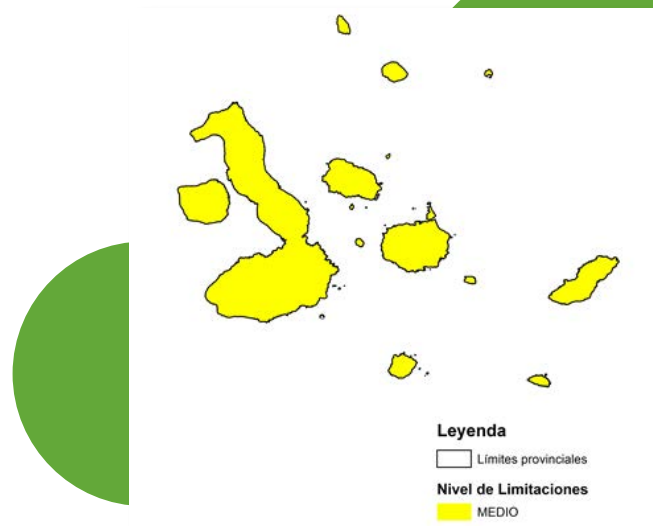
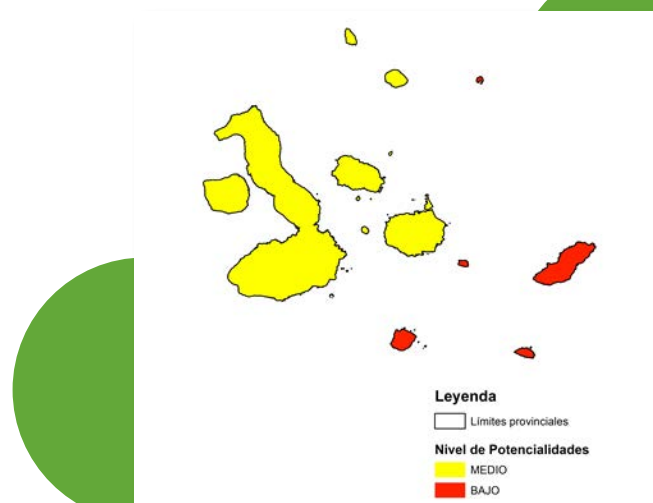


Ilustración 5. Mapa del índice de potencialidades del sector agropecuario y forestal del Ecuador insular



Mapas de índices de limitaciones y potencialidades, tanto biofísicas como socio-económicas, del Ecuador continental e insular

Ilustración 6. Mapa del índice de limitaciones biofísicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador continental

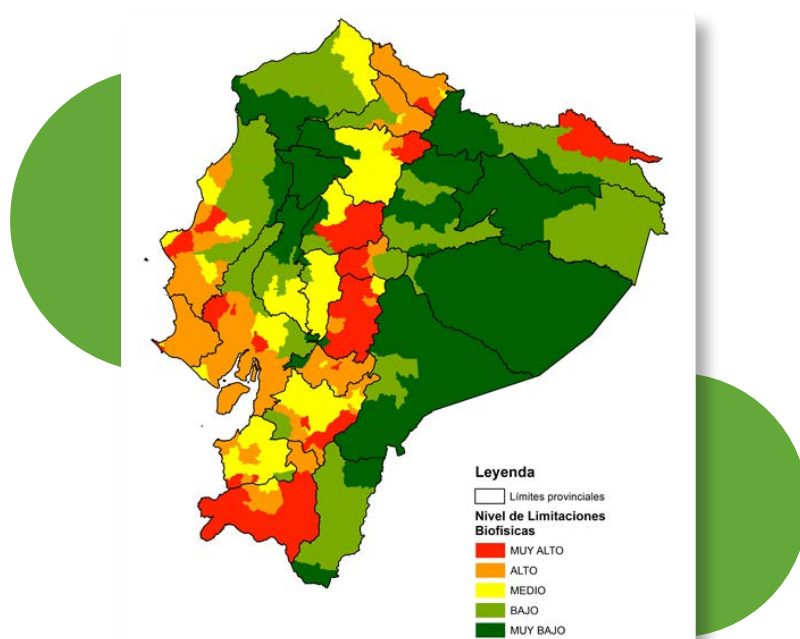


Ilustración 7. Mapa del índice de limitaciones socioeconómicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador continental

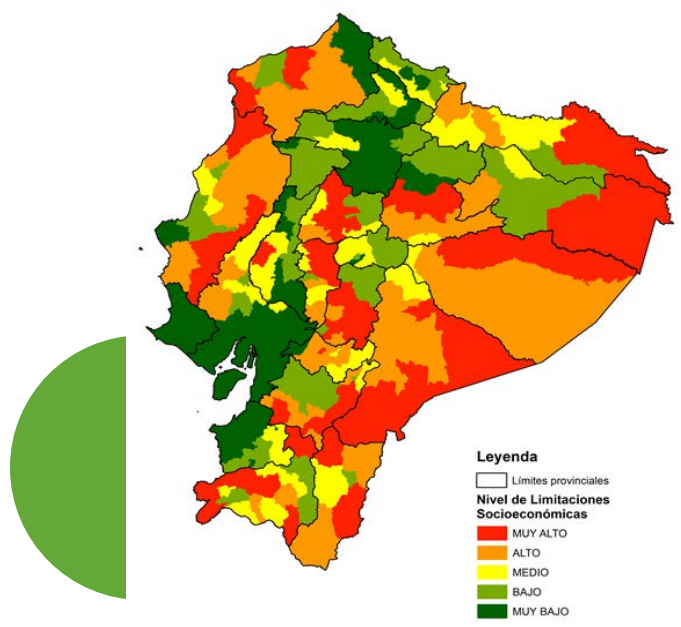


Ilustración 8. Mapa del índice de potencialidades biofísicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador continental

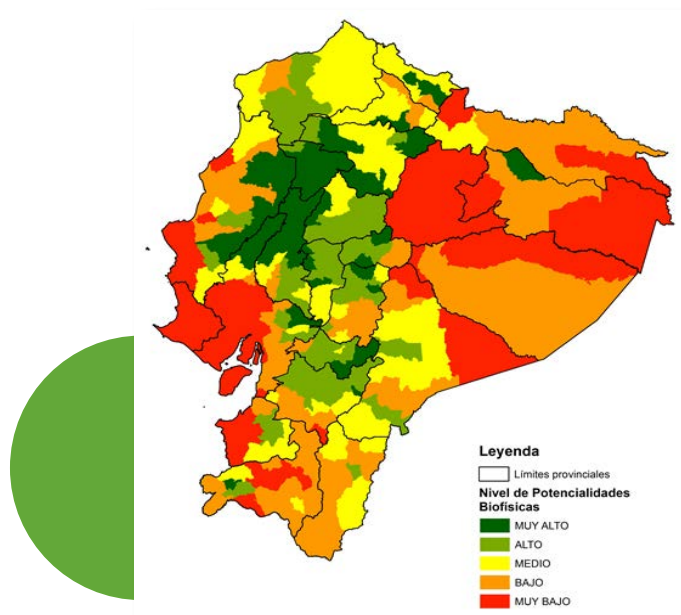


Ilustración 9. Mapa del índice de potencialidades socioeconómicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador continental

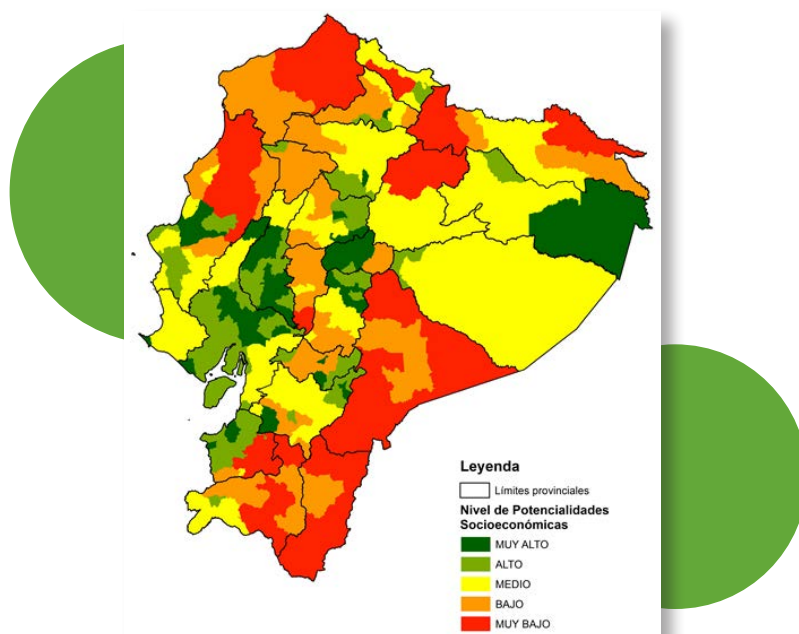


Ilustración 10. Mapa del índice de limitaciones biofísicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador insular

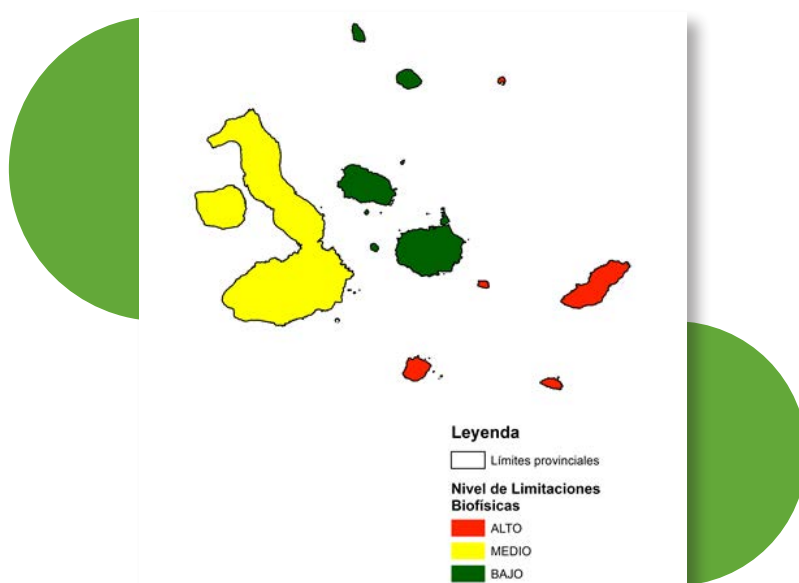


Ilustración 11. Mapa del índice de limitaciones socioeconómicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador insular

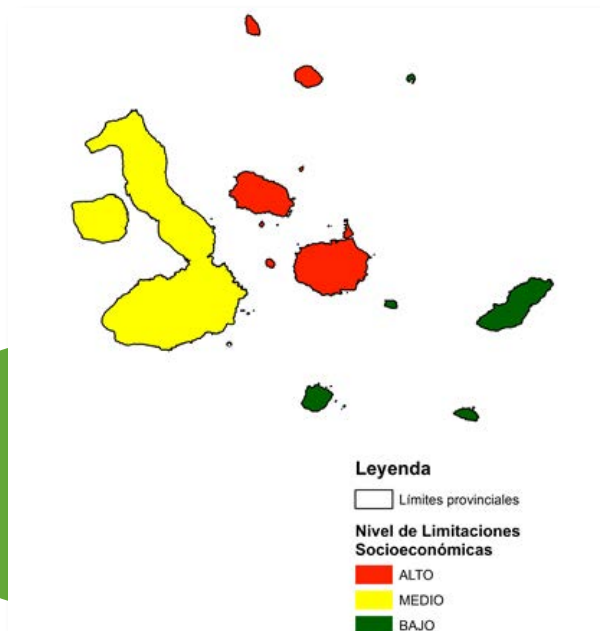


Ilustración 12. Mapa del índice de potencialidades biofísicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador insular

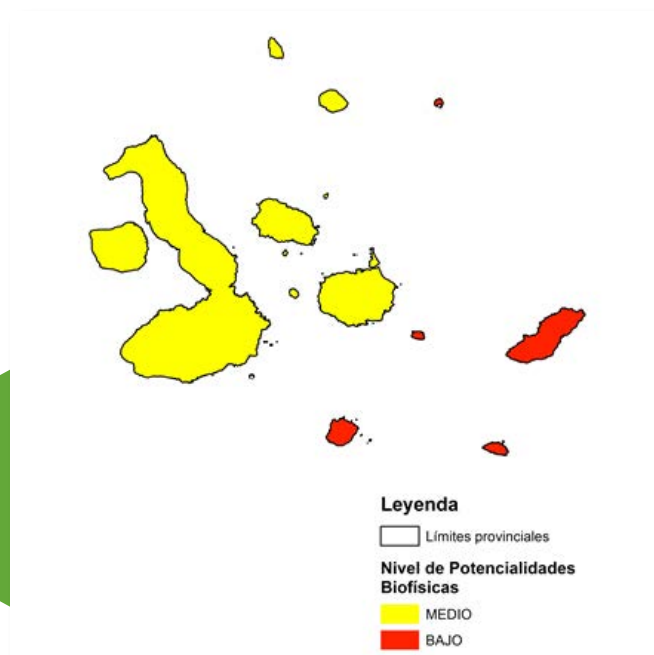
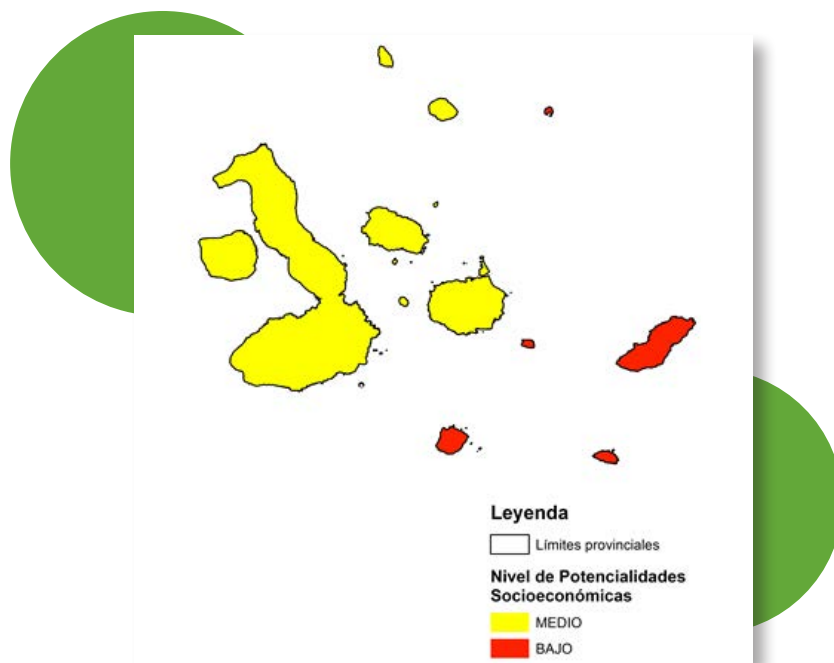


Ilustración 13. Mapa del índice de potencialidades socioeconómicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador insular



Mapas de las principales limitaciones y potencialidades, tanto biofísicas como socio-económicas, del Ecuador continental e insular

Ilustración 14. Mapa de las principales limitaciones biofísicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador continental

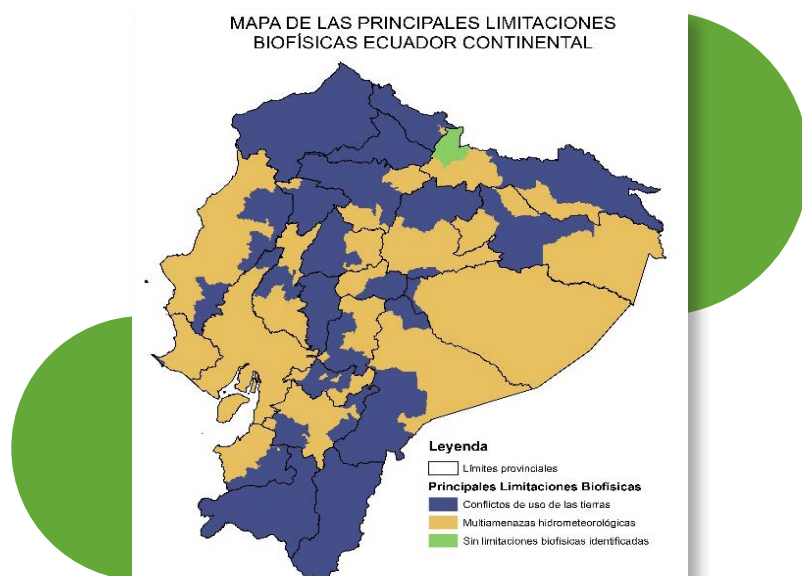


Ilustración 15. Mapa de las principales limitaciones socioeconómicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador continental

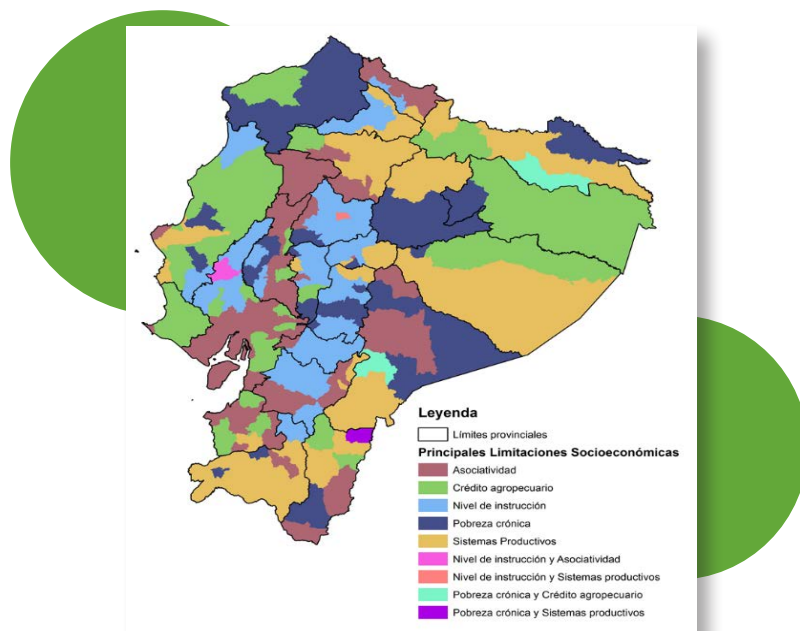


Ilustración 16. Mapa de las principales potencialidades biofísicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador continental

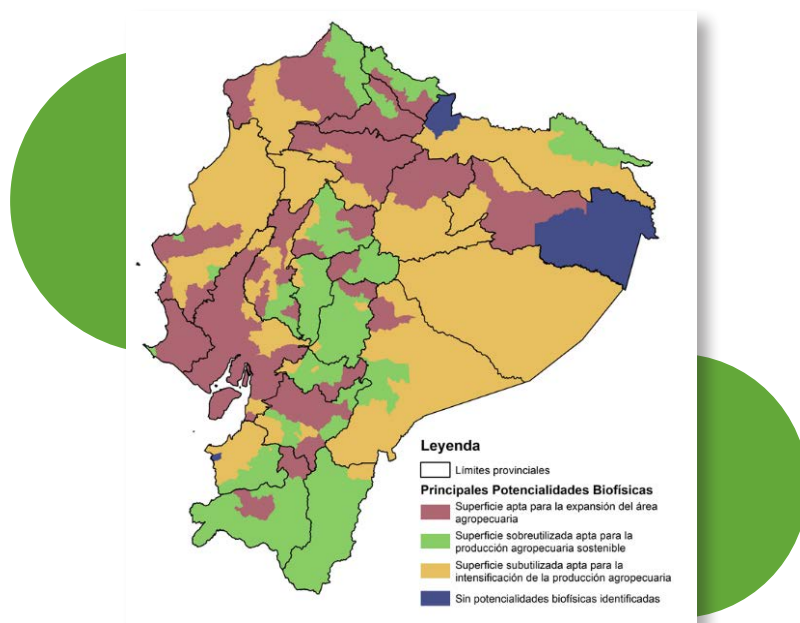


Ilustración 17. Mapa de las principales potencialidades socioeconómicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador continental

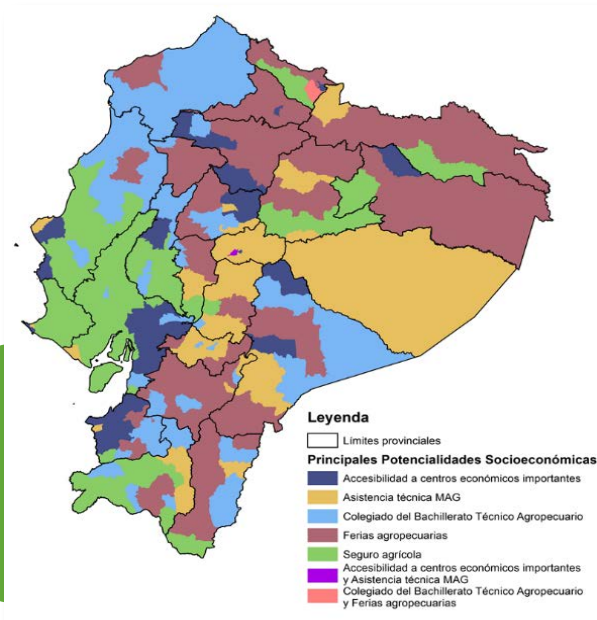


Ilustración 18. Mapa de las principales limitaciones biofísicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador insular

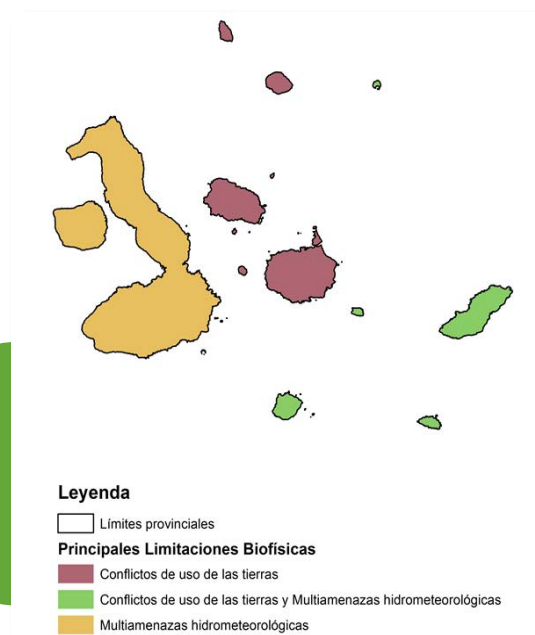


Ilustración 19. Mapa de las principales limitaciones socioeconómicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador insular

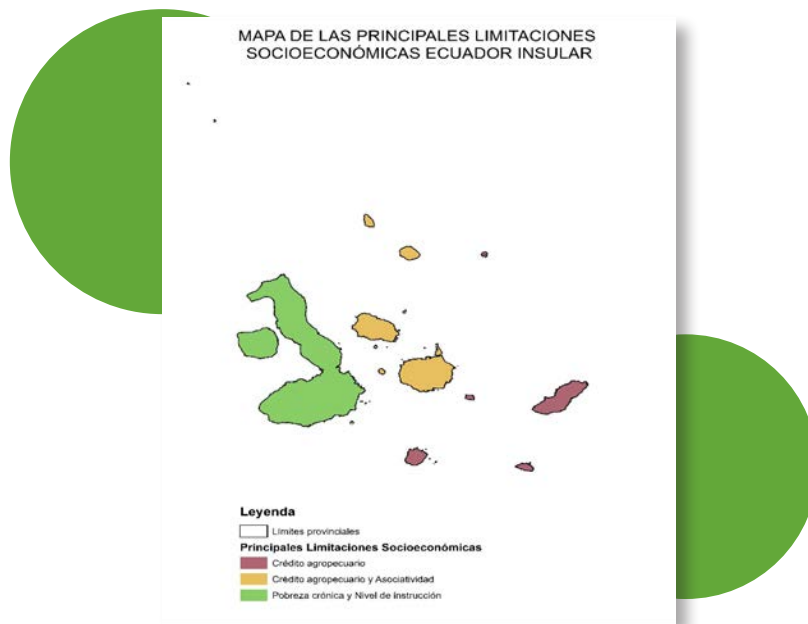


Ilustración 20. Mapa de las principales potencialidades biofísicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador insular

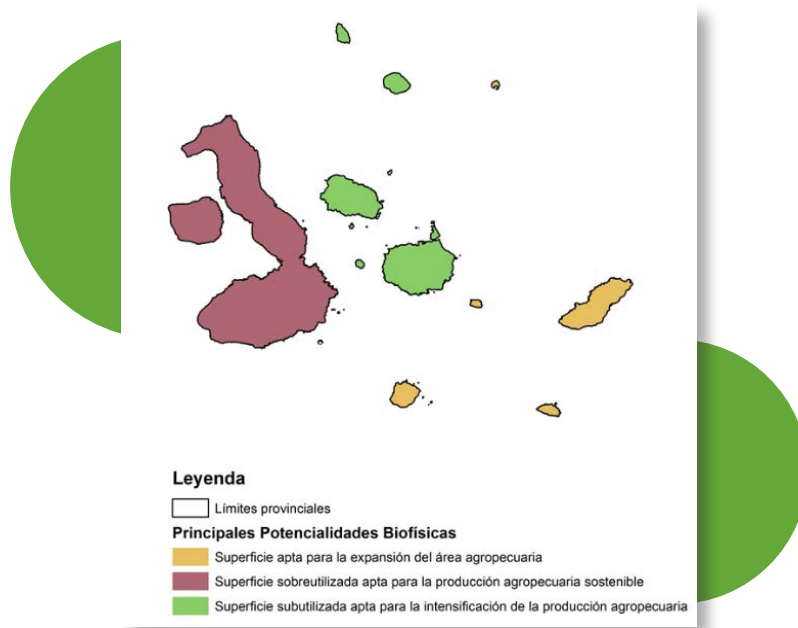
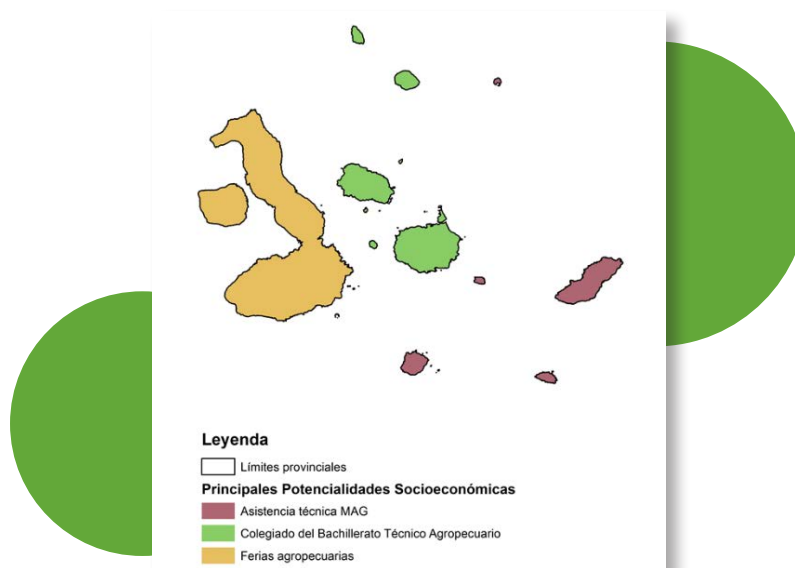


Ilustración 21. Mapa de las principales potencialidades socioeconómicas del sector agropecuario y forestal del Ecuador insular



Aprovechamiento del potencial territorial

Para un abordaje del agro, en el marco conceptual de sistemas agroalimentarios y con un enfoque territorial para procurar un nuevo carácter, competitivo, inclusivo y sostenible de los vínculos urbano-rurales y una estrategia para el cierre de brechas de desigualdad, que resuelvan los desafíos estratégicos de la pobreza y el hambre, la FAO propone a escala global y el MAG se adscribe en Ecuador a la estrategia Hand in Hand⁹ (HIH). Hand in Hand es una iniciativa para acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con el fin de erradicar la pobreza (ODS 1) y poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición (ODS 2). Su marco referencial se basa en los siguientes principios:

- Enfoque en los más pobres para atender a los más pobres y a aquellos con mayores tasas de inseguridad alimentaria y malnutrición.
- Diferenciar estrategias que sean diseñadas e implementadas considerando el potencial agrícola y las características de los territorios.
- Todas las dimensiones de los sistemas alimentarios deben unirse, aprovechando la enorme cantidad de información disponible en el país.
- Recopilar información de las intervenciones existentes de los donantes para emparejar la información con los análisis territoriales.
- Desarrollo de una plataforma de datos SIG para compartir con todos los interesados, siguiendo los protocolos adecuados de confidencialidad de datos.
- Métrica de priorización para las intervenciones, con un enfoque de combate al hambre y la pobreza.

⁹ Estrategia Hand in Hand (2020), M. Torero, Economista Jefe de la FAO

La Estrategia Mano a Mano (HIH) identifica y caracteriza diferentes tipos de territorios:

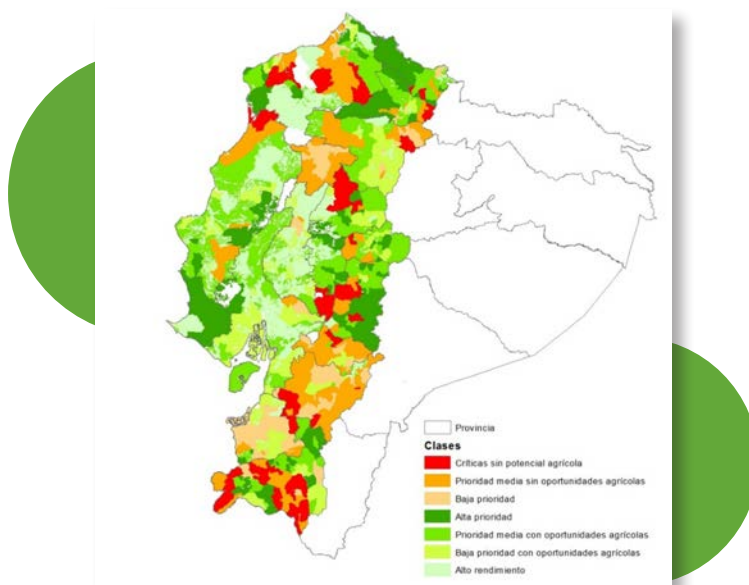
a) Bajo potencial y baja eficiencia promedio, que a su vez se encuentran en un nivel crítico, sin potencial agrícola, o en una prioridad media o baja, que amerita una política de intervención social;

b) Alto potencial y baja eficiencia promedio, con subcategorías desde aquellos con altos rendimientos hasta aquellos con bajo rendimiento, pero con oportunidades agrícolas, que representan los de mayor prioridad de atención para una política económica.

Hand in Hand a través del cruce de variables sociales y económicas, ayuda a identificar, geográficamente territorios con problemas de pobreza por ingreso y de otra índole, pero a la vez con condiciones para el despliegue de su potencial de eficiencia agrícola, concepto que describe la cantidad del potencial que los agricultores logran en una región en las condiciones actuales, entendiendo potencial como el ingreso agrícola máximo que los pequeños productores en una región pueden alcanzar si se desempeñan a su máxima capacidad.

Las intervenciones con un énfasis en la dimensión económico-productiva se enfocarán en ese tipo de territorios con potencial, mientras que en aquellos de alta pobreza y bajo potencial, se aplicarán instrumentos económico-productivos diferenciados, acompañados de medidas de protección social.

Ilustración 22. Tipología combinando, potencia, eficiencia y pobreza¹⁰



¹⁰ (1) Zonas críticas sin potencial agrícola (pobreza elevada y bajo potencial), 2) Zona de alta prioridad (pobreza elevada y potencial alto y medio), 3) zona de prioridad media sin potencial agrícola (pobreza media y bajo potencial), 4) zona de prioridad media con potencial agrícola (pobreza media, potencial alto o medio y eficiencia media o baja), 5) zonas de prioridad con potencial agrícola (pobreza baja, potencial alto o medio, y eficiencia media o baja), 6) zonas de alto rendimiento (baja pobreza, potencial medio o alto y alta eficiencia), 7) zonas de baja prioridad (baja pobreza y bajo potencial).

Direccionamiento estratégico

• Orientación Estratégica del Plan Nacional Agropecuario

En la Constitución de la República del Ecuador se establece como deber primordial del Estado la planificación del desarrollo nacional, la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza; así mismo, garantizar a las personas y colectividades el derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; primordialmente aquellos producidos a nivel local; con la finalidad de garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo productivo agrario¹¹.

La soberanía alimentaria es una obligación del Estado y un objetivo estratégico del país, para alcanzar localmente la producción agraria que garantice a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades el acceso a alimentos sanos y de forma permanente.

Para promoverla el Estado debe impulsar la producción, transformación y protección del sector agroalimentario local, a través de la adopción de políticas que disminuyan la dependencia de importaciones de alimentos, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los productores agropecuarios, apoyándolos en la adopción de tecnologías sostenibles, buenas prácticas agropecuarias y buenas prácticas forestales para promover la preservación, inocuidad (si es el caso), recuperación de la agro biodiversidad, saberes ancestrales y bienestar del trabajador y su familia; así como, al logro de la distribución justa del ingreso agropecuario, entre los grupos más vulnerables y el resto de los actores agro productivos del país, para beneficio y desarrollo del agro.

En este contexto, el Plan Nacional Agropecuario permitirá asegurar el cumplimiento del objetivo estratégico de la soberanía alimentaria y el desarrollo productivo agrario; este instrumento permitirá: definir el ordenamiento de la producción agraria; garantizar la eficiencia en la intervención pública a través de la asignación de recursos financieros y no financieros; lograr una mejor distribución del ingreso y beneficios de la producción agraria nacional, priorizando a los productores más vulnerables; garantizar la soberanía alimentaria con especial atención en la nutrición de los consumidores; así también, constituye un instrumento que permitirá aterrizar los objetivos de la política pública agropecuaria.

La orientación estratégica del Plan Nacional Agropecuario 2020-2030, a la vez que responde a los postulados de la Constitución y del Plan Nacional de Desarrollo, hace parte de los compromisos de Ecuador respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en especial con los objetivos, 1. Fin de la Pobreza; 2. Hambre Cero y en un sentido más amplio con los ODS, 5. Igualdad de Género; 6. Agua Limpia y Saneamiento; 7. Energía Asequible y No Contaminante; 8. Trabajo Decente y Crecimiento

¹¹ Para fines del presente documento y considerando el Art. 5 de la LOTRTA, el término agro incluye las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, silvícolas, forestales, ecoturísticas, agro turísticas, y de conservación relacionadas con el aprovechamiento productivo de la tierra rural.

Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 10. Reducción de las Desigualdades; 12. Producción y Consumo Responsables; 13. Acción por el Clima; y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

El PNA está enmarcado a las Políticas de Estado para el Agro Ecuatoriano 2020-2030, tanto en su visión de un agro próspero, basado en calidad y sostenibilidad, que garantice la seguridad y soberanía alimentaria, potenciando además las agro exportaciones, políticas que han sido construidas en un proceso participativo con los actores públicos y privados del sector.

En ese sentido, el PNA es funcional a los objetivos estratégicos de las Políticas, que a su vez nacen de los desafíos del agro, la seguridad y soberanía alimentaria, uno básico, la reducción de la pobreza, la generación de empleos, el aporte en divisas a la economía nacional y el fortalecimiento de la resiliencia ante el cambio climático. El PNA se ha diseñado para el conjunto de todos los actores del agro, con énfasis en la inclusión, priorización y diferenciación en las intervenciones para los pequeños productores y el estímulo a dinámicas de sinergias entre los actores bajo una lógica de sostenibilidad, esto es, eficiencia productiva, inclusión social y responsabilidad ambiental.





Propósito y Líneas Estratégicas clave.

Propuestas para el Plan Nacional Agropecuario

Propósito

Facilitar la implementación de las políticas de Estado y sus instrumentos hacia el desarrollo sostenible del sector, de acuerdo a la visión de calidad y sostenibilidad, estableciendo un ordenamiento productivo agrícola, pecuario y forestal con fines comerciales, a través de la zonificación agropecuaria desde una perspectiva de condiciones geográficas, de aptitudes de suelo y climas, combinada con las oportunidades de mercado y los avances tecnológicos, así como estrategias de fomento productivo con enfoque de demanda y de desarrollo rural integral; promoviendo alcanzar la eficiencia de estos sectores; y, una mejor distribución del ingreso y beneficios de la producción agraria sostenible, priorizando a los pequeños y medianos productores y de la agricultura familiar y campesina.

Líneas generales

Línea general 1. Definir el ordenamiento de la producción agraria con base en la zonificación agropecuaria bajo un enfoque económico-productivo, social, ambiental.

Línea general 2. Direccional estratégicamente las intervenciones de todos los niveles de gobierno, respecto al agro, garantizando la eficiencia en la asignación de recursos financieros y no financieros.

Línea general 3. Promover un enfoque de diferenciación y agregación de valor en la producción agraria sostenible y diversificada a través de la priorización de las cadenas productivas con enfoque de demanda.

Línea general 4. Velar por una mejor distribución del ingreso y beneficios de la producción agraria nacional.

Línea general 5. Garantizar la soberanía alimentaria con especial énfasis en la nutrición de los consumidores.

Alcance

El Plan Nacional Agropecuario es un instrumento de planificación que contempla a los sectores agrícola, pecuario y forestal con fines comerciales. El PNA se aplicará dentro de todo el territorio nacional de la República del Ecuador, incluyendo el Régimen Especial de Galápagos.

Debido a su relevancia, la observancia del Plan será de carácter obligatorio para el sector público (gobierno central y gobiernos autónomos descentralizados), e indicativo para los demás sectores vinculados.

Teoría del cambio

En el diagnóstico del sector se identificaron como los desafíos estratégicos del agro ecuatoriano en relación al conjunto de la sociedad a la reducción de la pobreza rural y de la brecha de desigualdad urbano-rural, a la generación de empleos adecuados, la contención de la migración campo-ciudad y del despoblamiento rural, el combate a la malnutrición, la necesidad de generación de divisas por exportación y ahorro en importaciones alimentarias, así como la resiliencia a los impactos del cambio climático; la nueva visión del agro se orienta a la superación de tales desafíos estratégicos.

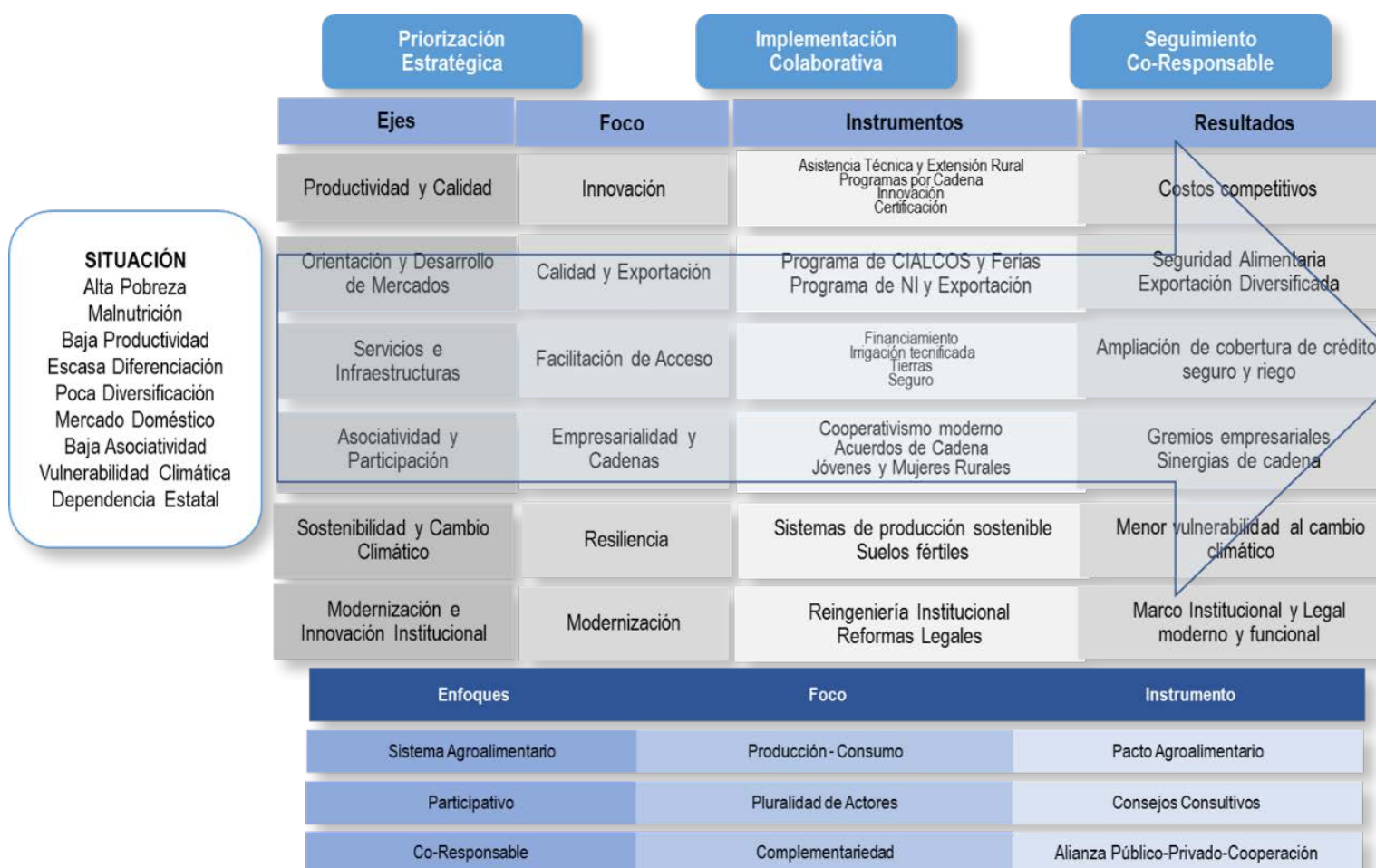
La nueva visión de un agro sostenible y de calidad, expresa la necesidad de transformar la situación estructural de alta pobreza a una de prosperidad económica con una articulación inclusiva en la relación urbano-rural, el anhelo de mejorar los indicadores de nutrición en la población sobre la base de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, a través de una oferta de productos sanos, asequibles y de elevar la cultura alimentaria, de aportar con empleos y divisas al desarrollo social y económico del país, incluyendo el potenciamiento de las agroexportaciones y la necesidad de fortalecer la resiliencia al cambio climático, en la lógica de sistemas agroalimentarios más competitivos, inclusivos y sostenibles.

Para alcanzar dicha visión se deben superar las barreras estructurales que obstaculizan el desarrollo del agro, bajo las coordenadas de competitividad, inclusión y sostenibilidad indicadas, y que se resumen por un lado en debilidades críticas como la baja productividad y altos costos, escasa diferenciación por calidad, una comercialización interna con excesiva intermediación y una comercialización externa concentrada en pocos productos, mercados y exportadores, dificultades en el acceso a servicios financieros, de información y tecnología, un déficit en infraestructuras de apoyo a la producción, acompañados de una débil asociatividad y falta de empresarialidad, así como una escasa adaptación al cambio climático y un marco legal y jurídico desfasados.

A dichas debilidades críticas del sector se agregan las amenazas detectadas, unas asociadas a la volatilidad de los mercados nacionales e internacionales en productos agropecuarios, así como a la ralentización de las economías y las demandas de mercado en la post pandemia y otras a la vulnerabilidad de la agricultura frente al cambio climático.

Para superar las debilidades críticas y mitigar las amenazas, para aprovechar las fortalezas de la diversidad de oferta de productos agroalimentarios del país a lo largo de todo el año y su potencial en términos de calidad como ventajas comparativas, así como el posicionamiento en el mercado internacional en un conjunto de rubros como ventaja competitiva y las oportunidades tanto en el mercado nacional como internacional, asociadas a las tendencias del consumo por alimentos más sanos, naturales, diferenciados, producidos con estándares de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, se ha estructurado una estrategia por ejes, que facilita la implementación de acciones estratégicas en torno a instrumentos prioritarios, que permiten el cumplimiento de los objetivos de cada eje y acercar al sector a la visión de desarrollo competitivo, inclusivo y sostenible.

Ilustración 23. Teoría de cambio general del Plan Nacional Agropecuario 2020-2030



Para alcanzar los impactos en la nueva visión de un agro de calidad y sostenible, el sector debe desarrollar estrategias en los ejes de productividad e innovación, desarrollo de mercados internos y de exportación, acceso a servicios e infraestructuras, fortalecimiento de la asociatividad y participación, agro-sostenibilidad ambiental y reforma del marco institucional y legal. En cada uno de esos ejes, las políticas contemplan un set de instrumentos que se han priorizado y formulado en un marco lógico en el PNA.

En el **EJE DE PRODUCTIVIDAD**, se parte de una baja productividad tanto en término de rendimiento medio de los cultivos y rubros pecuarios, como del trabajo del ser humano y altos costos unitarios de producción como regla general frente a la competencia de costos de importación en el mercado doméstico, como para la exportación, debido a una escasa investigación y transferencia de tecnología y elevados costos de los factores de la producción. El foco de atención del PNA en este eje será la innovación, para la aplicación generalizada de tecnologías eco-amigables que mejoren la productividad y calidad, contribuyendo a optimizar los costos de producción, para volverlos competitivos.

Los instrumentos principales serán: a) una Plataforma de Asistencia Técnica y Extensionismo Rural (ATER), que involucre al MAG y al INIAP, la academia, al sector privado, tanto de empresas proveedoras de insumos y tecnología como iniciativas de desarrollo de proveedores de agroindustrias, exportadores y supermercados, a los gremios de productores, con mecanismos diferenciados por tipo de agricultura (sistemas diversificados de AFC, pequeña agricultura con un rubro principal, plantaciones empresariales para la exportación, entre otras); b) Fondo Concursable para la Innovación, para estimular la introducción de tecnologías adaptadas; c) Programas Estratégicos de Mejora Competitiva por cada Cadena de valor principal y para el sector forestal, con participación pública y privada, para mejorar la genética, el manejo agronómico o pecuario, optimización de costos de producción, introducción de técnicas de agricultura de precisión; d) Programa de fortalecimiento integral de la AFC; y e) Programa de apoyo a la certificación y trazabilidad de la calidad e inocuidad.

VISIÓN

Agro Sostenible

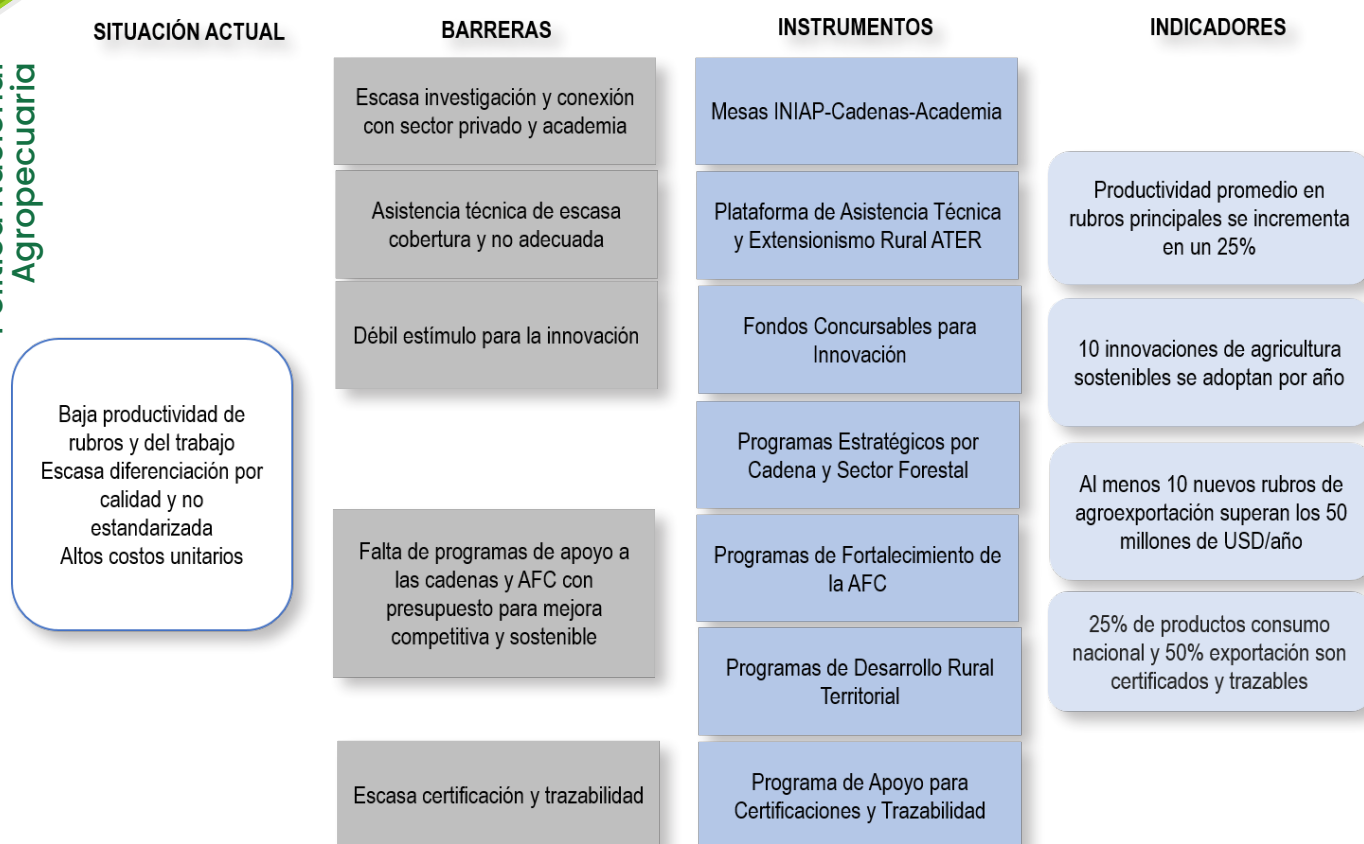
Mejoramiento de ingresos
Seguridad Alimentaria
Alta Productividad
Calidad Premium
Alta Diversificación
Exportación
Cooperativismo
Resiliencia Climática
Alianza Pública-Privada
COMPETITIVIDAD

Los resultados esperados son un elevamiento sistémico de la productividad y el logro de costos competitivos en el mercado doméstico y para la exportación, que aseguren la rentabilidad de los productores, faciliten el acceso a alimentos a precios asequibles a la población y fortalezcan el posicionamiento de la oferta agroexportable en los mercados internacionales, con diferenciación por calidad y competitividad de costos también.



Los funcionarios y técnicos de las instituciones que atienden al sector agropecuario son los verdaderos Agentes de Cambio.

Ilustración 24. Teoría de cambio – Eje: Productividad y Calidad



En el EJE DE MERCADOS, por un lado, persiste una excesiva intermediación y especulación en los mercados domésticos, que genera alta incertidumbre y termina perjudicando al productor y al consumidor, sea éste la agroindustria o consumidores finales y por otro, Una escasa diversificación en productos, mercados y exportadores en la agro exportación, acompañado de una ausencia de estrategia comercial de diferenciación por calidad y una débil inteligencia de mercados y una escasa promoción comercial, a lo que se agrega la falta de acuerdos comerciales con mercados de destino relevantes. El foco de atención será la calidad y sin despreocuparse del abastecimiento del mercado doméstico, el énfasis estará en la exportación y dentro de ella la diferenciación por calidad y sostenibilidad; las dinámicas de exportación deberán involucrar a pequeños productores como proveedores y/o generar empleo rural formal como mecanismos que aseguren que el crecimiento de las exportaciones sea inclusivo.

Para el mercado doméstico, los principales instrumentos serán:
a) Fomento de los circuitos alternativos de comercialización (CIALCOS),

mediante ferias comerciales locales, canastas agroecológicas, tiendas de productos campesinos, que procuren un mercadeo directo o de mínima intermediación entre productores y consumidores para los agro alimentos frescos y granos, mientras que, para las cadenas agroindustriales, se

OBJETIVOS

Elevar de manera sostenida la productividad de los rubros y del trabajo, a niveles competitivos a escala regional y mundial.

Mejorar la calidad de la producción agropecuaria e incorporar procesos de diferenciación, certificación y trazabilidad.

Diversificar rubros agropecuarios y actividades rurales vinculadas al agro para aprovechar oportunidades de mercado.

establecerán, b) El sello de la Agricultura Familiar Campesina para productores Locales c) Acuerdos de comercialización entre productores y procesadores y d) Fomento a los negocios inclusivos ganar-ganar que, a partir de un acuerdo comercial, faciliten a los productores innovación tecnológica, gestión de financiamiento y desarrollo de capacidades sobre la base de construcción de confianza entre actores; se complementará con e) Campañas comunicacionales que impulsen el consumo de alimentos nutritivos y balanceados de producción nacional.

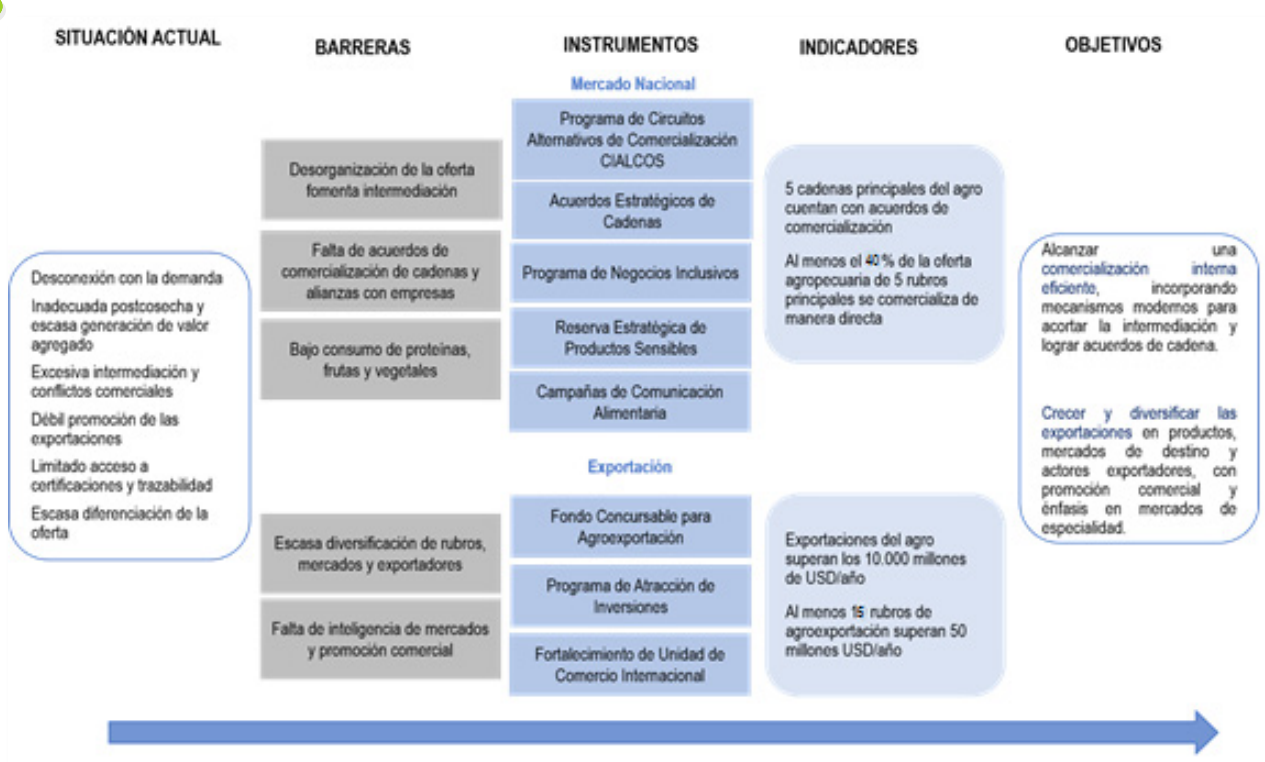
Para la exportación se prioriza como instrumentos:

a) Fomento a la diversificación (productos, mercados, exportadores), a través de programa tipo fondo concursable, bajo esquemas inclusivos y altos estándares sociales y ambientales, que tenga como estrategia principal de mercado la calidad y la sostenibilidad, que contemple crédito, asistencia técnica, inteligencia de mercados y promoción comercial; b) Programa de atracción de inversiones, que fortalezca la seguridad jurídica para los inversionistas nacionales y extranjeros, el desarrollo de clusters colaborativos entre los actores de las cadenas de exportación; c) Acompañamiento y asesoría, a cargo de la Unidad

de Comercio Internacional del MAG, a la negociación y suscripción de acuerdos internacionales que faciliten y brinden certidumbre en el tiempo respecto al acceso a mercados

Los resultados esperados a nivel de mercados internos es el incremento de la comercialización directa o de mínima intermediación en productos frescos y en los agroindustriales, que fortalezcan la seguridad y soberanía alimentaria de la población, en términos de disponibilidad y estabilidad de la oferta, así como del acceso económico a la misma, vía precios competitivos; mientras que, para la exportación se espera un incremento en el valor global de las exportaciones agropecuarias, a través del crecimiento de las consolidadas, la recuperación de algunos rubros agroexportables y el fomento de no tradicionales (más rubros con valor agregado, a más mercados, con participación de más exportadores directos o proveedores).

Ilustración 25. Teoría de cambio- Eje: Orientación y desarrollo de mercados



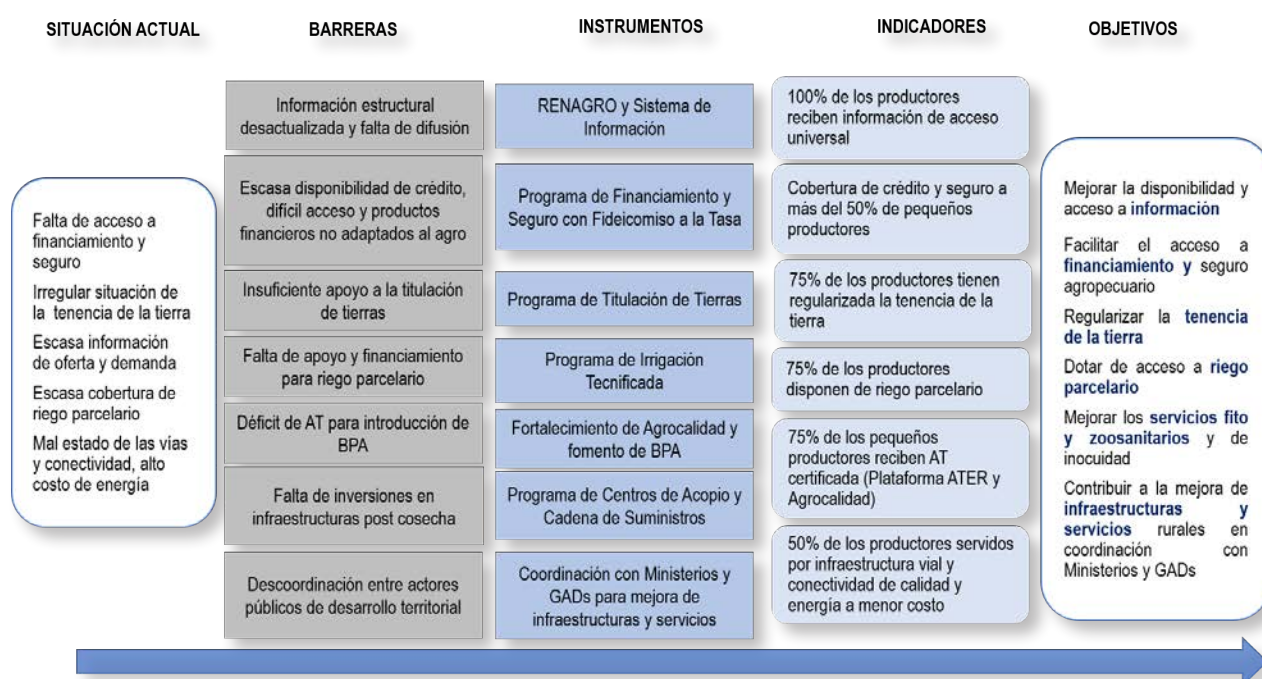
En el EJE DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, la situación actual se caracteriza por una información desactualizada de las variables estructurales, dificultades en el acceso a financiamiento y seguro agropecuario, escasa cobertura de riego parcelario y de infraestructuras útiles de apoyo a la producción, que lastran la competitividad del agro; el foco de atención del PNA será una combinación de crédito con seguro, acompañado de riego, acceso a información y dotación de infraestructuras de apoyo.

Los instrumentos priorizados serán: a) Actualización del Censo Nacional Agropecuario a través del Registro Nacional Agropecuario (RENAGRO) y fortalecimiento del sistema de información del agro de acceso universal y amplia difusión de información y análisis de oferta y demanda; b) Programa de Financiamiento al Agro, con líneas de financiamiento productivo, para comercialización asociativa, adquisición de tierras, maquinarias y equipos, para emprendimientos agro y rurales, con productos financieros adaptados por tipo de productor, al ciclo biológico de los productos y a las necesidades de las cadenas y negocios inclusivos, siempre acompañados de seguro agropecuario; se complementará con la herramienta, de fideicomiso para subsidio a la tasa de interés; c) Programa de titulación de tierras, que genere seguridad sobre la propiedad para estimular inversiones en activos y facilitar el acceso a crédito; d) Intensificación y ampliación del programa de riego parcelario; se complementará con e) Fortalecimiento del servicio de control fito y zoonosanitario y de inocuidad, con énfasis en el fomento a la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); f) Dotación

de infraestructuras de acopio y repotenciación de las entregadas, almacenamiento y post cosecha, con co-financiamiento estatal y de las asociaciones de productores o con inversiones privadas. El MAG coordinará además con los Ministerios y GADs para la mejora de la infraestructura y servicios rurales de apoyo a la producción.

Los resultados esperados se centran en una ampliación significativa del acceso a crédito formal y seguro agropecuarios para todos los tipos de productores, en el incremento sustantivo del área bajo riego parcelario y el incremento de inversiones públicas y privadas en infraestructuras de apoyo a la producción, así como una mejora en disponibilidad y difusión de información del agro, de oferta, climática y de mercados nacionales e internacionales.

Ilustración 26. Teoría de cambio- Eje: accesos a infraestructura y servicios



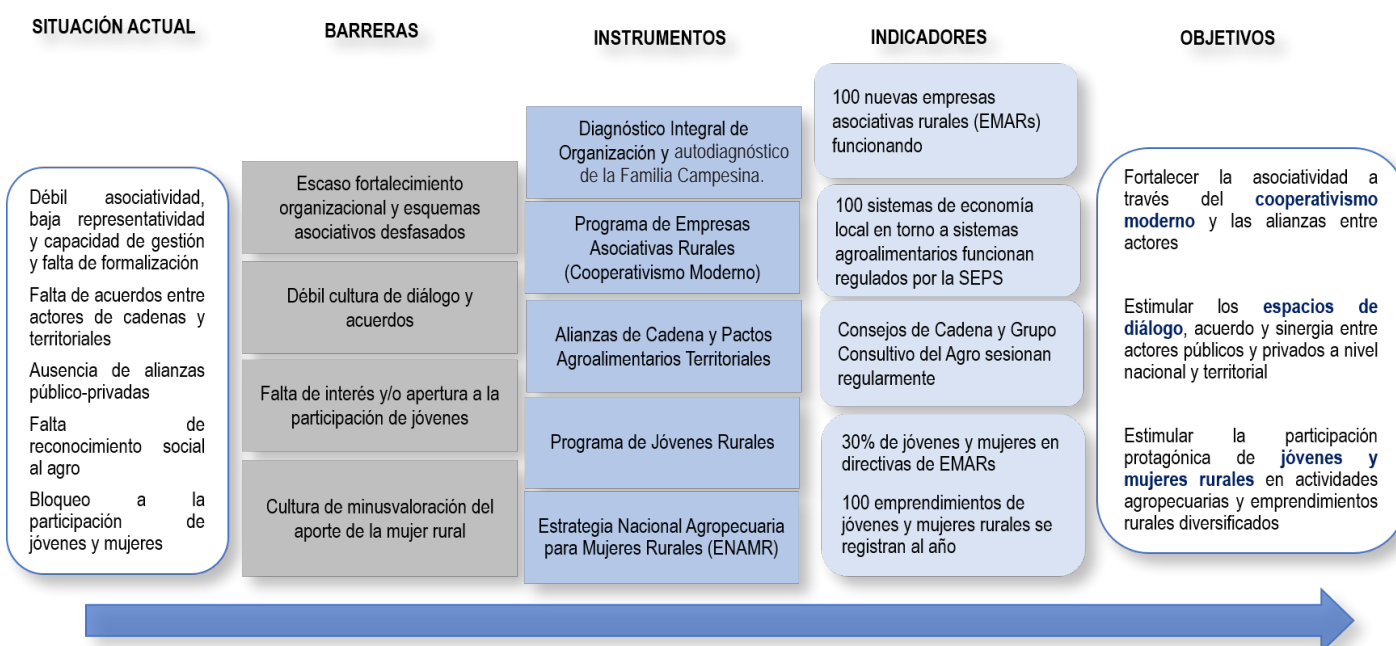
EN EL EJE DE ASOCIATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN, a la debilidad de las organizaciones de productores, tanto en membresía y representatividad, como por la dispersión, desunión y capacidad de gestión, se añade la cultura de confrontación permanente entre el eslabón primario de las cadenas y los de procesamiento o comercialización, así como frente al sector público, con una participación no sistemática de los actores y menos aún de los jóvenes y mujeres rurales, en los procesos de análisis, construcción de propuestas y de co-responsabilidad en la implementación de las mismas, opacada por prácticas clientelares y paternalistas; el foco de atención será una asociatividad de carácter empresarial, que brinde servicios de diversa índole a sus socios y la asociatividad de cadena, que

genere sinergia entre actores directos de los diferentes eslabones y con los indirectos privados y públicos.

Para alcanzar una asociatividad de carácter empresarial a nivel de los productores se pondrá énfasis en: a) Diagnóstico Integral de Organizaciones (DIO) y aplicación del Semáforo de Condiciones de Vida, sobre la base de los cuales se formulará una estrategia de fortalecimiento organizacional; b) Fomento de empresas asociativas rurales, como organizaciones de tipo cooperativo, basados en una economía colaborativa (cooperativismo moderno), que de manera directa o a través de alianzas con terceros, presten servicios a los miembros, en asistencia técnica, comercialización asociativa, gestión para financiamiento, desarrollo de capacidades y que de manera organizada participen en los procesos de diálogo de política, con espíritu propositivo. Mientras que, a nivel de cadenas, se fomentará, c) Acuerdos estratégicos entre los eslabones y Pactos Agroalimentarios a nivel territorial, con co-financiamiento y co-responsabilidad público y privada en su ejecución; c) Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Rurales y la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR).

Se espera a través de la implementación de estos instrumentos, generar y fortalecer una asociatividad de nuevo tipo, empresarial y cooperativa, que se corresponda a acuerdos de cadena en los principales rubros, con estrategias de desarrollo consensuadas y comunes, en un ambiente de diálogo y trabajo en conjunto, que facilite la resolución de problemas y brinde seguridad para inversiones en el largo plazo, basadas en relaciones de beneficio mutuo entre los actores.

Ilustración 27. Teoría de cambio- Eje: Fortalecimiento de la Asociatividad y la Participación

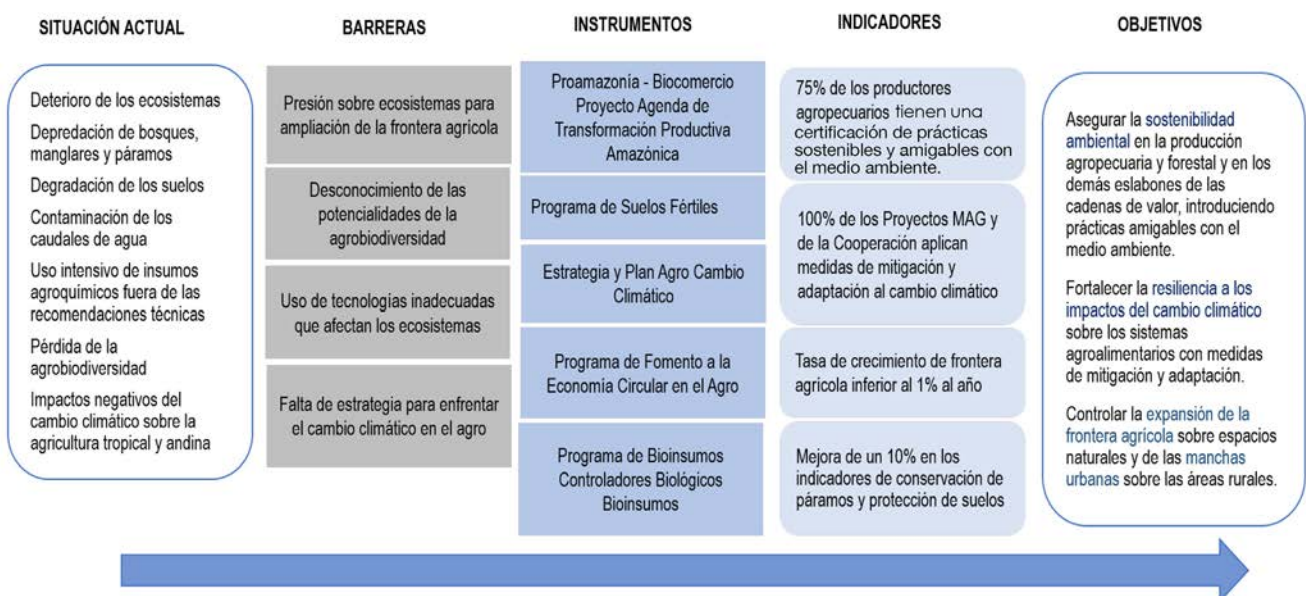


EN EL EJE DE AGRO-SOSTENIBILIDAD, los sistemas de producción convencionales de alta utilización de químicos y con prácticas que no respetan los límites de recuperación de la naturaleza, representan una afectación actual y potencial sobre los recursos, agua, suelo, ecosistemas, biodiversidad, así como para la salud de productores y consumidores; a ello se suma la alta vulnerabilidad de la agricultura tropical y andina a los impactos del cambio climático. El foco de atención del PNA en este eje será la promoción de sistemas agros productivos sostenibles, y el fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático de todo el sistema agroalimentario, con una inclusión consciente de esta dimensión en todo programa o proyecto en el sector agropecuario y forestal.

Las herramientas prioritarias para el fortalecimiento de la resiliencia serán: a) Programas centrados en la agricultura, ganadería y forestería, incluyendo el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad; b) Programa Nacional de Conservación y Recuperación del Suelo Rural de Producción; c) Estrategia y Plan de Adaptación del Agro y Mitigación del Cambio Climático; d) Programa de Fomento a la Economía Circular en el Agro y de Bioinsumos y Controladores Biológicos; la sostenibilidad es un factor estratégico de posicionamiento de la oferta agrícola ecuatoriana en los mercados nacionales e internacionales.

Se espera como resultados del eje, un sistema agroalimentario resilientes a los impactos del cambio climático, con adopción generalizada de buenas prácticas de sostenibilidad, desde la producción y transformación sostenibles, la comercialización y distribución eco-eficiente, el consumo responsable y la gestión de desechos del agro; el carácter sostenible de la oferta agropecuaria y forestal formará parte de su marketing. Siendo la competencia principal del MAG la producción primaria sostenible.

Ilustración 28. Teoría de cambio - Eje: Sostenibilidad Agro-ambiental y Resiliencia al Cambio Climático



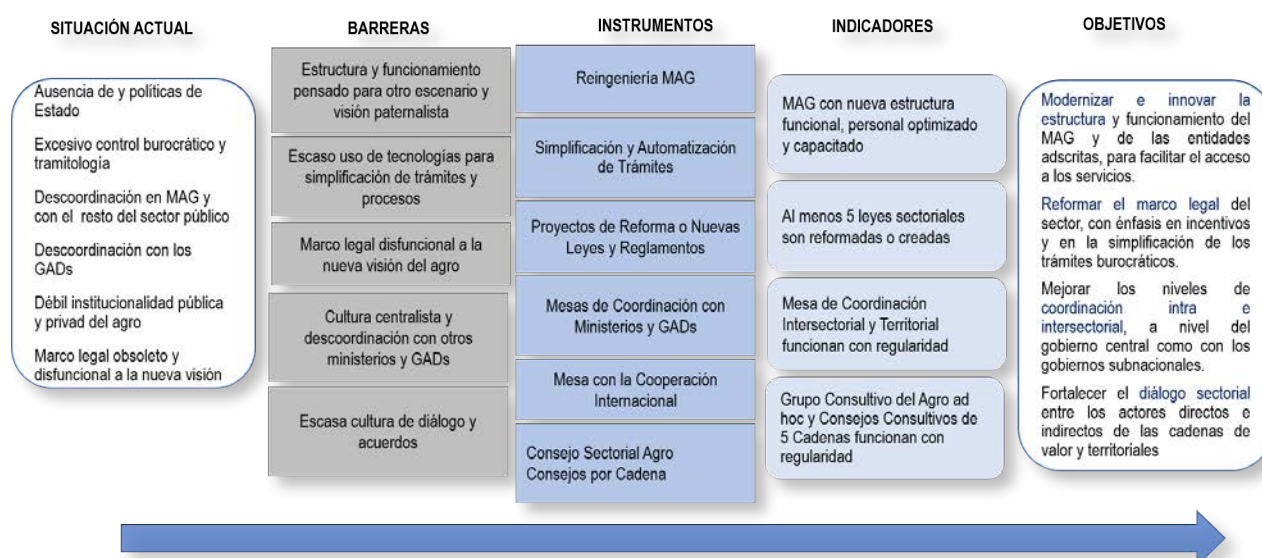
En el EJE DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL Y LEGAL, la nueva visión del agro de calidad y sostenible basado en la competitividad y orientado a la exportación, se enfrenta a un marco jurídico diseñado bajo un esquema proteccionista y una institucionalidad que concibe al Estado como un actor de intervención directa, controlador y que genera alta dependencia, más que en rector de las políticas desde una construcción participativa y de facilitador-articulador de procesos, que es lo que se necesita para contribuir a la visión de las Políticas de Estado 2020-2030; el foco del eje es la transformación y modernización del marco institucional y legal, que sea funcional a la estrategia de fomento a la competitividad.

Los instrumentos se dividen en tres grandes capítulos: a) Reingeniería del MAG y entidades adscritas, incluyendo la simplificación de trámites, la optimización y fortalecimiento de capacidades enriqueciendo el modelo de gestión del MAG y alineándose a obtener una certificación de sistemas de gestión de calidad (ISO 9001); b) Reforma del marco legal en ámbitos relacionados a tierra, suelo, agua, riego, producción, sanidad a inocuidad, investigación, comercialización, financiamiento, inversión, tributación, aranceles, asociatividad, acuerdos comerciales e instrumentos internacionales, entre otros; c) Establecimiento de mecanismos de coordinación intrasectorial a través de consejos consultivos participativos, intersectorial con los ministerios que se relacionan o influyen con el agro y el desarrollo rural y entre el nivel central con los gobiernos autónomos descentralizados en las competencias de fomento productivo y desarrollo económico local, así como espacios de participación con los demás actores; a fin de garantizar una planificación organizada del agro ecuatoriano así como acciones de implementación, seguimiento, evaluación y control coordinadas.

Los resultados que se esperan en el eje son una institucionalidad y marco legal innovado, moderno y funcional, que facilite y estimule la inversión, la competitividad, fomente las exportaciones, que incentive las prácticas de inclusión y de sostenibilidad, así como la participación proactiva y corresponsable de los actores, genere sinergias entre el sector público y privado y permita una coordinación expedita entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales, con definición clara de roles, responsabilidades y puntos de interacción.



Ilustración 29. Teoría de cambio- Eje: Modernización e Innovación Institucional y legal



Dado el escenario complejo de crisis por la que atraviesa el país, en todos los ejes se aplicarán las siguientes prácticas comunes para alcanzar los objetivos y acercarse a la visión, en un ambiente de restricción de recursos: a) Priorización estratégica: de los instrumentos, en base a criterios y parámetros de búsqueda de una combinación de alto impacto social, en términos de seguridad alimentaria, generación de empleos e ingresos, viabilidad y sostenibilidad económica, aporte a la generación de divisas por exportación (o ahorro en importaciones); b) Implementación colaborativa: hacer de las alianzas entre actores la cultura cotidiana del análisis, diseño de propuestas y ejecución, con alto sentido de co-responsabilidad pública y privada, incluyendo el co-financiamiento de productores y sector privado y de articulación con la cooperación internacional; c) Seguimiento co-responsable: mantener el sentido de la sinergia público-privada desde la gestación de las iniciativas y su ejecución, al seguimiento y evaluación, más allá de la formalidad de la rendición de cuentas, en procesos dinámicos de monitoreo que permitan encontrar soluciones y realizar ajustes sobre la marcha.

Los enfoques transversales para la implementación del PNA, aparte de su carácter competitivo, inclusivo y sostenible, que trasciende a todos los instrumentos, son un abordaje del agro en el marco de sistemas agroalimentarios, que comprenden tanto a los sistemas diversificados de producción como a cadenas de valor por rubros y la relación con el territorio con nuevos vínculos urbano-rurales, que coadyuven a cerrar las brechas campo-ciudad, desde la producción hasta el consumo, a través de Pactos Agroalimentarios Territoriales. Participativo, a través del diálogo plural e incluyente, que se corresponda a la diversidad de actores, e informado, propositivo y de acuerdos con compromisos de co-responsabilidad, con los actores organizados de todos los estamentos del agro, verdaderos protagonistas de su propio desarrollo y no desde



el “paternalismo” del Estado, siendo los Consejos Consultivos, tanto sectorial como de cadenas y para la AFC, los instrumentos preferentes. Co-responsable, enfocado en la complementariedad de roles de los actores, teniendo como herramientas principales las alianzas público-privada, la coordinación intersectorial y entre gobierno central y subnacionales, así como la articulación con la cooperación internacional.

Marco lógico resumido

Visión	Al 2030, el agro ecuatoriano es próspero, competitivo, sostenible e inclusivo, basado en la innovación y en la diferenciación por calidad, orientado a las demandas de los mercados nacionales e internacionales, bajo el concepto de CALIDAD y SOSTENIBLE, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria y potenciando las exportaciones, con enfoque territorial, de sistema alimentario y cadena de valor.	
No.	Objetivos Estratégicos	Impactos Finales
1.	Contribuir a superar la pobreza rural, a reducir la brecha de desigualdad territorial rural-urbana y a la conservación de los espacios y culturas rurales.	Pobreza rural se reduce a menos del 25%.
2.	Generar empleos adecuados directos e indirectos en el medio rural y urbano, mejor cualificados, sobre la base de una formación técnica de calidad.	Empleo adecuado rural vinculado al agro mayor al 40%.
3.	Brindar oportunidades de vida digna y en paz a los pobladores rurales, en especial a jóvenes y mujeres, con acceso a recursos, activos y oportunidades.	Brecha rural-urbana en ingresos menor a 2.5.
4.	Asegurar la alimentación de la población y enfrentar la malnutrición, con un enfoque de sistema agroalimentario sostenible.	Desnutrición infantil crónica rural menor al 24%.
5.	Aportar a la economía con valor agregado y por divisas de exportaciones de calidad y sostenibles, diversificando productos, mercados y exportadores.	10 mil millones de USD/año en exportaciones. 10 productos por encima de 50 millones de USD/año.
6.	Fortalecer la resiliencia al cambio climático, con medidas de mitigación y adaptación de agricultura sostenible, climáticamente inteligente.	Nivel de resiliencia del sistema agroalimentario Alto (en producción y acceso a alimentos).
Ejes	Objetivos Específicos	Impactos Intermedios
Fomento de la Productividad y Calidad	Elevar la productividad de manera sostenible, tanto de los rubros como del trabajo, a niveles competitivos a escala regional y mundial, con respeto a los límites de la naturaleza.	Productividad promedio en rubros principales (Productos de la canasta básica, commodities y con potencial económico para la exportación ¹²) se incrementa en un 25%
	Mejorar la calidad de la producción agropecuaria e incorporar procesos de diferenciación, certificación y trazabilidad, incluyendo la procedencia social y reconociendo a la AFC.	25% de los productos de consumo nacional y 50% de los de agro exportación cuentan con certificación de calidad y trazabilidad
	Diversificar rubros agropecuarios y actividades rurales vinculadas al agro para aprovechar oportunidades de mercado.	Al menos 15 rubros de agroexportación superan los 50 millones de USD/año. 10 productos por encima de 50 millones de USD/año.
	Generar y adoptar innovaciones tecnológicas sostenibles adaptadas a la heterogeneidad de tipos de agricultores y contextos territoriales, a través de la investigación y el extensionismo.	10 innovaciones tecnológicas en todas las fases del sistema agroalimentario se adoptan al año.
Orientación y Desarrollo de Mercado	Alcanzar una comercialización interna eficiente, incorporando mecanismos modernos para acortar la intermediación y lograr acuerdos de cadena.	5 cadenas principales del agro cuentan con acuerdos de comercialización. Al menos el 40% de la oferta agropecuaria de 5 rubros principales se comercializa de manera directa. 100 nuevos Circuitos de Comercialización Alternativa se consolidan.
	Crecer y diversificar las exportaciones en productos, mercados de destino y actores exportadores, con promoción comercial y énfasis en mercados de especialidad.	Exportaciones del agro superan los 10.000 millones de USD/año. Al menos 15 rubros de agroexportación superan 50 millones USD/año.

¹² Ver sección rubros con potencial económico

Acceso a Servicios e Infraestructuras	Mejorar la disponibilidad y acceso a información y análisis de la oferta y demanda, así como de las variables sociales del sector.	100% de los productores registrados en MAG reciben información de acceso universal vía internet, celular o medios.
	Facilitar el acceso a financiamiento productivo, para comercialización, adquisición de tierras, compra de maquinaria y construcción de infraestructuras, acompañados de seguro agropecuario.	Cobertura de crédito y seguro agropecuario a más del 50% de pequeños productores.
	Regularizar la tenencia de la tierra y modernizar las modalidades de arrendamiento en las diferentes formas de propiedad sobre la tierra.	75% de los productores agropecuarios tienen legalizada y regularizada la tenencia de la tierra.
	Dotar de acceso a riego parcelario, mediante la construcción de sistemas de riego, financiamiento para equipo de riego parcelario y capacitación en uso racional del agua de riego y fertilización.	75% de los productores disponen de sistemas de riego parcelario.
	Mejorar el control y asistencia técnica de los servicios fito y zoonosanitarios y de inocuidad para proteger el patrimonio biológico del país y facilitar las exportaciones.	75% de los pequeños productores reciben asistencia técnica de operadores certificados bajo el sistema ATER y de Agrocalidad.
Fortalecimiento de la Asociatividad y Participación	Fortalecer la asociatividad a través del cooperativismo moderno, las alianzas de cadena y en sistemas agroalimentarios y forestales; y la articulación de actores territoriales con fines productivos, socio-culturales y ambientales.	100 nuevas empresas asociativas rurales (EMARs) funcionando.
	Estimular la participación protagónica de jóvenes y mujeres rurales en actividades agropecuarias y emprendimientos rurales diversificados, vinculadas a nuevas tecnologías de información y comunicación.	30% de jóvenes y mujeres en directivas de EMARs. 100 emprendimientos de jóvenes y mujeres rurales se registran al año.
	Estimular los espacios de diálogo, acuerdo y sinergia entre actores públicos y privados a nivel nacional y territorial.	Grupo Consultivo del Agro GCA ad hoc sesiona regularmente.
	Fortalecer los sistemas de economías locales comunitarias como las cajas de ahorro, trueque, la minga, el dinero local, que permitan la construcción de vínculos sociales a través de la producción de alimentos.	100 sistemas de economía local en torno a sistemas agroalimentarios funcionan regulados por la SEPS.
Sostenibilidad AgroAmbiental, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	Asegurar la sostenibilidad agroambiental en la producción agropecuaria y forestal y en los demás eslabones de las cadenas de valor y sistemas agroalimentarios, introduciendo prácticas amigables y sostenibles con el medio ambiente.	75% de los productores agropecuarios tienen una certificación de prácticas sostenibles y amigables con el ambiente
	Fortalecer la resiliencia a los impactos del cambio climático sobre los sistemas agroalimentarios con medidas de mitigación, adaptación y co beneficios.	100% de los proyectos MAG y de la Cooperación aplican medidas de mitigación y adaptación al cambio climático
	Controlar la expansión de la frontera agrícola sobre espacios naturales y de las manchas urbanas sobre las áreas rurales.	Tasa de crecimiento de frontera agrícola inferior al x% al año en la década
	Procurar la protección de los ecosistemas frágiles, así como de las fuentes de agua y la gestión de suelos contra la erosión y la recuperación de su fertilidad.	Mejora de un 10% en los indicadores de conservación de páramos y protección de suelos
Modernización e Innovación Institucional y Legal	Modernizar e innovar la estructura y funcionamiento del MAG y de las entidades adscritas, para facilitar el acceso a los servicios.	MAG con nueva estructura funcional, personal optimizado y capacitado. Además de certificarse con sistemas de gestión de calidad (ISO 9001).
	Reformar el marco legal del sector, con énfasis en incentivos y en la simplificación de los trámites burocráticos.	Al menos 5 Leyes sectoriales son reformadas o creadas
	Mejorar los niveles de coordinación intra e intersectorial, a nivel del gobierno central como con los gobiernos subnacionales.	Mesa de Coordinación Intersectorial y Territorial funcionan con regularidad
	Fortalecer el diálogo sectorial entre los actores directos e indirectos de las cadenas de valor y territoriales.	Grupo Consultivo del Agro ad hoc y Consejos Consultivos de 5 Cadenas funcionan con regularidad

Zonificación Agroecológica

La implementación de un cultivo se realiza en zonas que reúnan condiciones específicas de suelo, relieve y clima. La conjugación de estas variables de acuerdo a las necesidades particulares del cultivo, favorecen o limitan su implementación.

Las necesidades particulares del cultivo o bien llamados requerimientos agroecológicos, se establecen en una tabla denominada “matriz de decisión” que reúne los datos de las condiciones naturales favorables o desfavorables para su desarrollo.

Este estudio analiza las “condiciones naturales” para el establecimiento de un cultivo, tratando de mostrar zonas que permitan la producción con el mínimo costo. Al respecto, algunas variables y su efecto en la producción pueden hasta cierto punto ser modificadas y controladas.

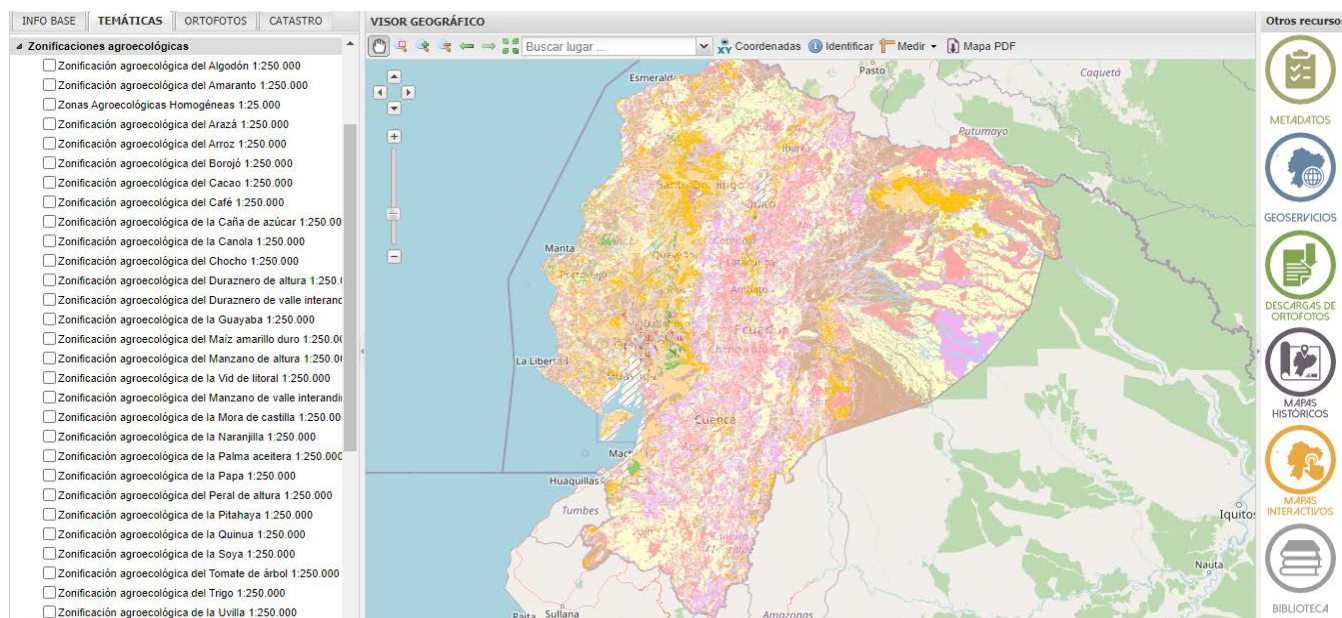
Los requerimientos agroecológicos de los diferentes cultivos priorizados tienen como fuente principal el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), con los rangos de cada parámetro de las variables (suelos, relieve y clima) que obligatoriamente necesita el cultivo. La construcción de las matrices de requerimientos agroecológicos lo realizó INIAP, y está conformada de la siguiente manera: en sentido horizontal constan las categorías de aptitud: óptima, moderada, marginal y no apta, y en sentido vertical los parámetros: pendiente, textura, profundidad efectiva, pedregosidad, drenaje, nivel freático, pH, toxicidad, materia orgánica, salinidad, fertilidad, temperatura y período húmedo vegetativo, en donde se identifican los requerimientos agroecológicos de un cultivo específico para cada categoría.

Tabla 7. Variables y parámetros para la zonificación de cultivos

Componente	Variable	Parámetro	
Biofísico	Relieve	Pendiente (%)	
	Suelos		Textura superficial del suelo
			Profundidad efectiva (cm)
			Pedregosidad (%)
			Drenaje natural
			Profundidad del nivel freático (cm)
			Ph del suelo
			Toxicidad (AC: Ácidos - meq/100 ml); (CAR: Carbonatos - %)
			Materia orgánica del suelo (%)
			Salinidad (ds/m)
			Nivel de fertilidad del suelo
Agroclimático	Clima	Temperatura (°c)	
		*período húmedo vegetativo (días)	

Los mapas de zonificación agroecológica de cultivos se encuentran disponibles en: <http://sipa.agricultura.gob.ec/> y se pueden visualizar respecto a las coordenadas del predio en <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

Ilustración 30. Geoportal del Agro Ecuatoriano





Política Nacional Agropecuaria 2020-2030





Política y Plan Nacional Agropecuario 2020-2030

Extracto del Documento Original

-  @AgriculturaEc
-  AgriculturaEcuador
-  agricultura.ec
-  /AgriculturaEcuador

Con el apoyo de FAO



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Dirección:

Estamos en todo el territorio nacional mejorando la productividad, el comercio sostenible y la vida de las familias en el campo.



Plan Nacional Agropecuario
(Documento completo)